CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATURA A LA ALCALDÍA DEL CANTÓN IBARRA

PERÍODO 2027–2031

POSTULANTE	**ÁLVARO DANIEL CASTILLO MONGE**
CÉDULA	1712150455
DIGNIDAD	ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE IBARRA
ORGANIZACIÓN	PARTIDO POLÍTICO AVANZA · LISTA 8
CANDIDATURA	UNIPERSONAL
FECHA	11 DE AGOSTO DE 2026

"DONDE HAY HISTORIA, CONSTRUIMOS FUTURO"

Cuadros elaborados conforme a la Guía Metodológica para candidatas y candidatos a autoridades seccionales y CPCCS 2027, revisión 04-06-2026.

Contenido

1. DATOS DE LA O EL POSTULANTE 3
2. FASE DE PREPARACIÓN PREVIA 4
3. FASE DE DIAGNÓSTICO (Diagnóstico de la situación actual) 5
3.1 Problemas territoriales priorizados: abstracciones del PDOT y complementos documentados 5
3.1.1 Matriz de trazabilidad documental de los problemas priorizados 7
3.2 Problemas priorizados del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) 9
3.3 Diagnóstico de movilidad y antecedentes del PMUS del cantón Ibarra 9
3.4 Problemas priorizados del Plan Maestro Sectorial de Turismo 10
3.5 Nueva problemática identificada por el postulante 11
3.5.1 justificación, afectaciones y actores involucrados 12
3.5.2 Objetivo específico relacionado 15
4. FASE DE PROPUESTA 16
4.1 Objetivo general y visión de desarrollo 16
4.2 Objetivos específicos del Plan de Trabajo alineados con los problemas priorizados y el PDOT 16
4.3 Planes complementarios 18
4.4 Nuevos problemas identificados por el postulante 19
5. BANCO DE IDEAS DE PROYECTOS 20
5.1 Planes, programas y proyectos identificados o abstraídos del PDOT y PUGS 20
5.2 Proyectos identificados en los planes complementarios 21
5.3 Nuevos proyectos por la problemática identificada 23
6. MODELO DE GESTIÓN 25
6.1 Organigrama estructural del nivel de gobierno y jurisdicción al que postula 25
6.2 Organigrama estructural propuesto 26
7. PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL MULTISECTORIAL (PIMM) 27
7.1 PIMM — Bloque A: proyecto, costo, competencia, plazo y fase a ejecutar 27
7.2 PIMM — Bloque B: fases pendientes, actores, aportes y modelo de gestión 28
8. PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL 2027–2031 (PIM) 29
8.1 PIM — Bloque A: programación, ubicación, plazo, prioridad y costo 29
8.2 PIM — Bloque B: fuente de financiamiento, competencia y observaciones 31
8.3 Resumen del Plan de Inversión Multianual 34
9. METAS E INDICADORES 34
9.1 Metas — Bloque A: objetivo, programa, proyecto, meta y plazo 34
9.2 Metas — Bloque B: indicadores, fórmula y observaciones 36
9.3 Cálculo del indicador 38
10. MECANISMOS PÚBLICOS Y PERIÓDICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 39
11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES 40
12. FIRMA DEL POSTULANTE 42

1. DATOS DE LA O EL POSTULANTE

CAMPO	INFORMACIÓN
NOMBRES Y APELLIDOS	ÁLVARO DANIEL CASTILLO MONGE
CÉDULA DE IDENTIDAD	1712150455
DIGNIDAD A LA QUE POSTULA	ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SAN MIGUEL DE IBARRA
PROVINCIA	IMBABURA
CANTÓN	IBARRA
PARROQUIA	NO APLICA – JURISDICCIÓN CANTONAL
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA	PARTIDO POLÍTICO AVANZA – LISTA 8
CANDIDATURA PERSONAL O PLURIPERSONAL	UNIPERSONAL
FECHA	11 DE AGOSTO DE 2026

2. FASE DE PREPARACIÓN PREVIA

ACTIVIDAD	RESULTADOS
DETERMINACIÓN DE ACTORES CLAVE	LISTADO DE ACTORES A INVOLUCRAR Ciudadanía urbana y rural; 12 parroquias; Concejo Municipal; GAD Provincial; Ejecutivo desconcentrado; academia; cámaras; comerciantes; productores; sectores turístico y deportivo; organizaciones de mujeres, jóvenes, pueblos y nacionalidades, personas con discapacidad y movilidad humana.
REVISIÓN DEL PDOT DEL NIVEL DE GAD QUE CORRESPONDA	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS IDENTIFICADAS DE CADA LINEAMIENTO: BIOFÍSICO; ECONÓMICO PRODUCTIVO; SOCIAL CULTURAL; ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD; Y, POLÍTICO INSTITUCIONAL. Problemas priorizados por cinco lineamientos; objetivos y cartera territorial contrastados con fuentes sectoriales, planificación cantonal y prioridades de la candidatura
REVISIÓN DEL PUGS DEL GAD MUNICIPAL QUE CORRESPONDA	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS IDENTIFICADAS
REVISIÓN DE OTROS ESTUDIOS DEL NIVEL DE GAD QUE CORRESPONDA	ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA Y PROPUESTAS IDENTIFICADAS Revisión de: Plan Cantonal de Seguridad Ciudadana, Plan Maestro de Turismo, Plan de Desarrollo Económico y Competitividad 2026, Plan de Reducción de Riesgos y Desastres, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, estructura orgánica, presupuesto, POA, PAC, reformas presupuestarias, modelo de equidad territorial y pasivos presupuestarios al 2026.
CONFORMACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO MÍNIMO PARA SU CONSTRUCCIÓN	EQUIPO CON EXPERTICIAS AFINES A LA CANDIDATURA Planificación/PDOT-PUGS; especialista en proyectos, jurídico especialista en gobiernos autónomos descentralizados municipales y códigos relativos incluso de materia electoral; ingeniería; economía y finanzas; seguridad; turismo; ambiente y riesgos; desarrollo social; participación ciudadana; datos, monitoreo y evaluación.

3. FASE DE DIAGNÓSTICO (Diagnóstico de la situación actual)

3.1 Problemas territoriales priorizados: abstracciones del PDOT y complementos documentados

Nota de trazabilidad. Los problemas son abstracciones o síntesis técnicas; no se presentan como citas literales del PDOT. La matriz 3.1.1 identifica, para cada problema, si procede del PDOT/PUGS, si integra un plan sectorial o si incorpora una especificación nueva de la candidatura.

Nota sobre competencias (aplicable a los cuadros 3.1–3.5). La clasificación y las denominaciones se sustentan en el Anexo 1 de la Guía Metodológica CNE: «Matriz de competencias exclusivas y concurrentes por nivel de Gobierno», fuente COOTAD (2010). Las expresiones consignadas resumen el alcance aplicable al problema. La coordinación, articulación o delegación no transforma por sí sola una competencia exclusiva en concurrente. El sector privado, la academia y la comunidad son actores, no niveles de GAD.

LINEAMIENTO	PROBLEMA PRIORIZADO	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD
BIOFÍSICO	BIO-01. Alta exposición a inundaciones, deslizamientos, sismos e incendios forestales.	Control del uso y ocupación del suelo; prevención, protección, socorro y extinción de incendios	GAD Municipal (Cantonal)	Gestión de riesgos	GAD Municipal (Cantonal)-Gobierno Central (ente rector)
BIOFÍSICO	BIO-02. Contaminación de fuentes hídricas, presión ambiental y urbana sobre Yahuarcocha y deterioro de ecosistemas.	Servicios de saneamiento y desechos; preservación del patrimonio natural cantonal	GAD Municipal (Cantonal)	Protección/gestión ambiental	GAD Provincial-GAD Parroquial Rural
BIOFÍSICO	BIO-03. Gestión de residuos todavía poco circular y control insuficiente de contaminación urbana.	Servicios de desechos sólidos y saneamiento ambiental	GAD Municipal (Cantonal)	-	-
BIOFÍSICO	BIO-04. Necesidad de conservar Guayabillas, quebradas y corredores verdes con uso público sostenible.	Preservar el patrimonio natural cantonal y construir espacios públicos	GAD Municipal (Cantonal)	Actividad turística cantonal; protección/gestión ambiental	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-GAD Parroquial Rural-Gobierno Central
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ECO-01. Desempleo, subempleo y baja calidad del empleo.	Planificar el desarrollo cantonal	GAD Municipal (Cantonal)	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-Gobierno Central
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ECO-02. Microempresas con baja supervivencia, innovación, digitalización y acceso a mercados.	Planificar el desarrollo cantonal	GAD Municipal (Cantonal)	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-Gobierno Central
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ECO-03. Infraestructura de comercialización, mercados y logística insuficiente.	Control del uso y ocupación del suelo; infraestructura de espacios públicos	GAD Municipal (Cantonal)	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-Gobierno Central

LINEAMIENTO	PROBLEMA PRIORIZADO	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ECO-04. Potencial turístico, industrial, artesanal y agroalimentario subaprovechado.	Control del uso y ocupación del suelo; patrimonio natural y cultural cantonal	GAD Municipal (Cantonal)	Actividad turística cantonal; fomento productivo	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-Gobierno Central
SOCIAL CULTURAL	SOC-01. Inseguridad y deterioro de convivencia en puntos críticos.	Seguridad interna y orden público	Gobierno Central	Coordinación preventiva; no transfiere la función policial	Gobierno Central-GAD Municipal (Cantonal)
SOCIAL CULTURAL	SOC-02. Prevención comunitaria fragmentada y capacidades municipales insuficientes.	Infraestructura y equipamientos de espacios públicos para desarrollo social	GAD Municipal (Cantonal)	Coordinación preventiva; no constituye competencia policial	GAD Municipal (Cantonal)-Gobierno Central
SOCIAL CULTURAL	SOC-03. Brechas de infraestructura social, de cuidados y de salud.	Infraestructura/equipamientos de espacios públicos para desarrollo social	GAD Municipal (Cantonal)	Infraestructura y equipamientos de salud, con el ente rector	GAD Municipal (Cantonal)-Gobierno Central
SOCIAL CULTURAL	SOC-04. Déficit de infraestructura y gestión deportiva, cultural, educativa e inclusiva.	Infraestructura/equipamientos de espacios públicos para desarrollo social, cultural y deportivo	GAD Municipal (Cantonal)	Infraestructura y equipamientos de educación, con el ente rector	GAD Municipal (Cantonal)-Gobierno Central
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD.	AHM-01. Expansión urbana y baja densidad elevan el costo de servicios y mantenimiento.	Planificar el desarrollo cantonal/PDOT; controlar el uso y ocupación del suelo	GAD Municipal (Cantonal)	-	-
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD.	AHM-02. Cuellos de botella viales, incluido el acceso norte y Puente Los Molinos.	Vialidad urbana y tránsito cantonal; otras redes según titularidad	GAD Municipal (Cantonal); GAD Provincial o Gobierno Central	No es concurrente: coordinación/delegación según titularidad de la red	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-Gobierno Central
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD.	AHM-03. Brechas de agua, alcantarillado, drenaje, equipamientos y conectividad rural.	Servicios básicos municipales; vialidad provincial/parroquial rural	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-GAD Parroquial Rural	No es concurrente: coordinación territorial según competencia	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-GAD Parroquial Rural
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD.	AHM-04. Espacio público, accesibilidad universal y movilidad activa discontinuos.	Tránsito y transporte cantonal; infraestructura de espacios públicos	GAD Municipal (Cantonal)	-	-

LINEAMIENTO	PROBLEMA PRIORIZADO	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD
POLÍTICO INSTITUCIONAL.	PIN-01. Débil trazabilidad entre PDOT, POA, PAC, presupuesto, contratación y resultados.	Planificar el desarrollo cantonal y formular el PDOT	GAD Municipal (Cantonal)	-	-
POLÍTICO INSTITUCIONAL.	PIN-02. Trámites lentos, interoperabilidad y digitalización incompletas.	No aplica como competencia sectorial: función institucional propia del GAD	GAD Municipal (Cantonal)	Coordinación interinstitucional para interoperabilidad	GAD Municipal (Cantonal)-Gobierno Central
POLÍTICO INSTITUCIONAL.	PIN-03. Estructura institucional no plenamente alineada con turismo, riesgos y proyectos.	No aplica como competencia sectorial: función institucional propia del GAD	GAD Municipal (Cantonal)	-	-
POLÍTICO INSTITUCIONAL.	PIN-04. Baja capacidad para madurar proyectos, gestionar cooperación e inversión y vigilar riesgos fiscales.	Gestionar cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	GAD Municipal (Cantonal)	Coordinación interinstitucional para inversión	GAD Municipal (Cantonal)-Gobierno Central

3.1.1 Matriz de trazabilidad documental de los problemas priorizados

CÓDIGO	PROBLEMA RESUMIDO	CLASIFICACIÓN	FUENTE / REFERENCIA DOCUMENTAL
BIO-01	Alta exposición a inundaciones, deslizamientos, sismos e incendios forestales.	MIXTA	PDOT 2023–2027, §9.1 y proyectos FA/019–FA/025; Plan de Reducción de Riesgos 2025–2027 y Plan de Acción ante El Niño.
BIO-02	Contaminación de fuentes hídricas, presión ambiental y urbana sobre Yahuarcocha y deterioro de ecosistemas.	ABSTRACCIÓN PDOT/PUGS	PDOT, §9.1 y Programa 15–Proyecto 45; PUGS, art. 263: zona de protección hídrica de Yahuarcocha.
BIO-03	Gestión de residuos todavía poco circular y control insuficiente de contaminación urbana.	ABSTRACCIÓN PDOT	PDOT, §9.1 y proyecto FA/016: sistema de gestión integral de residuos sólidos.
BIO-04	Necesidad de conservar Guayabillas, quebradas y corredores verdes con uso público sostenible.	ABSTRACCIÓN PDOT/PUGS	PDOT, Programa 15–Proyecto 46 y FA/017–FA/018; PUGS, art. 244: Bosque Protector Guayabillas.
ECO-01	Desempleo, subempleo y baja calidad del empleo.	ABSTRACCIÓN PDOT	PDOT, §9.4, componente económico-productivo y objetivos 9–12.
ECO-02	Microempresas con baja supervivencia, innovación, digitalización y acceso a mercados.	MIXTA	PDOT, §9.4 y proyectos EP/107–EP/113; Plan de Desarrollo Económico de Ibarra 2026.

CÓDIGO	PROBLEMA RESUMIDO	CLASIFICACIÓN	FUENTE / REFERENCIA DOCUMENTAL
ECO-03	Infraestructura de comercialización, mercados y logística insuficiente.	ABSTRACCIÓN PDOT/PUGS	PDOT, §9.4, sistema cantonal de mercados y antecedente Proyecto 152; PUGS, equipamientos y planes parciales aplicables.
ECO-04	Potencial turístico, industrial, artesanal y agroalimentario suba provechado.	MIXTA	PDOT, §9.4, objetivo 13 y modelo territorial; Plan Maestro de Turismo y Plan de Desarrollo Económico 2026.
SOC-01	Inseguridad y deterioro de convivencia en puntos críticos.	MIXTA	PDOT, matriz sociocultural, SC/095 y AH/060; Plan Integral de Seguridad de Ibarra 2024.
SOC-02	Prevención comunitaria fragmentada y capacidades municipales insuficientes.	MIXTA	PDOT, matriz sociocultural y antecedentes de brigadas; Plan Integral de Seguridad de Ibarra 2024.
SOC-03	Brechas de infraestructura social, de cuidados y de salud.	ABSTRACCIÓN PDOT	PDOT, §9.3, SC/092 y AH/062–AH/064.
SOC-04	Déficit de infraestructura y gestión deportiva, cultural, educativa e inclusiva.	PDOT + ESPECIFICACIÓN NUEVA	PDOT, SC/090 y AH/064–AH/066; P15 y P16 concretan alcance, inversión y priorización técnica de la candidatura.
AHM-01	Expansión urbana y baja densidad elevan el costo de servicios y mantenimiento.	ABSTRACCIÓN PDOT/PUGS	PDOT, §9.2; PUGS, clasificación del suelo, tratamientos y componente estructurante.
AHM-02	Cuellos de botella viales, incluido el acceso norte y Puente Los Molinos.	MIXTA + ESPECIFICACIÓN NUEVA	PDOT, §9.2 y AH/053–AH/056; diagnóstico de movilidad. P01 concreta la intervención en Los Molinos.
AHM-03	Brechas de agua, alcantarillado, drenaje, equipamientos y conectividad rural.	ABSTRACCIÓN PDOT	PDOT, §9.2 y proyectos AH/061–AH/079.
AHM-04	Espacio público, accesibilidad universal y movilidad activa discontinuos.	MIXTA	PDOT, AH/053–AH/070; diagnóstico de movilidad y antecedentes del PMUS.
PIN-01	Débil trazabilidad entre PDOT, POA, PAC, presupuesto, contratación y resultados.	SÍNTESIS TÉCNICA	PDOT, §9.5 y sistema de seguimiento; POA, PAC, presupuesto y cédulas presupuestarias 2026.
PIN-02	Trámites lentos, interoperabilidad y digitalización incompletas.	ABSTRACCIÓN PDOT	PDOT, §9.2 y proyectos AH/072–AH/073 de infraestructura tecnológica y gobierno electrónico.
PIN-03	Estructura institucional no plenamente alineada con turismo, riesgos y proyectos.	SÍNTESIS TÉCNICA	PDOT, §9.5; Estatuto y estructura orgánica GADMI 2026; planes sectoriales de turismo y riesgos.
PIN-04	Baja capacidad para madurar proyectos, gestionar cooperación e inversión y vigilar riesgos fiscales.	SÍNTESIS / NUEVA RESPUESTA	PDOT, capacidad operativa y articulación institucional; documentos financieros 2026. P12 formula la OGPI/PMO.

3.2 Problemas priorizados del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)

Fuente de síntesis. Ordenanza del Plan de Uso y Gestión del Suelo del cantón Ibarra. Los problemas condensan condicionantes de uso de suelo, equipamientos, expansión, riesgos y protección; no son citas textuales.

PROBLEMA DEL COMPONENTE ESTRUCTURANTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD
Fragmentación e incompatibilidades de uso de suelo y expansión urbana/rural.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	GAD Municipal (Cantonal)	Suelos rurales MIT (ex MIDUVI), Ministerio de Producción (ex Ministerio de Agricultura)	-Estado Central
Distribución desigual y déficit de equipamientos, espacio público y áreas verdes.	Control del uso y ocupación del suelo; infraestructura y equipamientos de espacios públicos	GAD Municipal (Cantonal)	Infraestructura/equipamiento de salud o educación, con el ente rector	GAD Municipal (Cantonal)-Gobierno Central
Necesidad de suelo servido para industria, logística, mercados y empleo sin conflicto residencial.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón	GAD Municipal (Cantonal)	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-Gobierno Central
Ocupación/exposición de zonas de riesgo y presión sobre áreas de protección.	Control del uso y ocupación del suelo; preservar el patrimonio natural cantonal	GAD Municipal (Cantonal)	Gestión de riesgos; protección/gestión ambiental	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-GAD Parroquial Rural-Gobierno Central

3.3 Diagnóstico de movilidad y antecedentes del PMUS del cantón Ibarra

Fuente de síntesis. Diagnósticos municipales de movilidad, antecedentes del Plan de Movilidad Urbana Sostenible recogidos en Ibarra Visión 2036 y antecedentes técnicos del acceso norte y del Puente Los Molinos. La redacción corresponde a una abstracción elaborada para este Plan de Trabajo.

PROBLEMA	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD
Congestión y capacidad limitada en el acceso norte y Puente Los Molinos.	Vialidad urbana y tránsito cantonal; otras redes según titularidad	GAD Municipal (Cantonal); GAD Provincial o Gobierno Central	No es concurrente: coordinación/delegación según titularidad de la red	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-Gobierno Central
Transporte público y movilidad cantonal insuficientemente integrados.	Planificar, regular y controlar el tránsito y transporte terrestre cantonal	GAD Municipal (Cantonal)	Coordinación interjurisdiccional; no cambia la titularidad de la competencia	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-Gobierno Central
Calidad y mantenimiento desigual de la red vial urbana y barrial.	Vialidad urbana; sistema vial provincial fuera de zonas urbanas	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial	No es concurrente: cada nivel conserva su competencia vial	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial

PROBLEMA	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD
Conectividad rural insuficiente para producción, turismo y acceso a servicios.	Sistema vial provincial fuera de zonas urbanas; vialidad parroquial rural coordinada con el GAD Provincial	GAD Provincial-GAD Parroquial Rural	-	-
Red peatonal/ciclista y accesibilidad universal fragmentadas; seguridad vial mejorable.	Tránsito y transporte cantonal; infraestructura de espacios públicos	GAD Municipal (Cantonal)	-	-

3.4 Problemas priorizados del Plan Maestro Sectorial de Turismo

Fuente de síntesis. Plan Maestro Sectorial de Turismo del cantón Ibarra. Las filas resumen brechas de gobernanza, información, facilidades, productos, promoción, calidad y puesta en valor; no son transcripciones literales.

PROBLEMA	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD
Observatorio y medición turística permanente insuficientes.	Planificar el desarrollo cantonal	GAD Municipal (Cantonal)	Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-GAD Parroquial Rural-Gobierno Central
Facilidades, conectividad, accesibilidad y seguridad en atractivos incompletas.	Preservar patrimonio cantonal y construir espacios públicos	GAD Municipal (Cantonal)	Actividad turística cantonal; gestión de riesgos y protección ambiental	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-GAD Parroquial Rural-Gobierno Central
Productos, marketing y señalética insuficientemente integrados.	Preservar y difundir el patrimonio cantonal; construir espacios públicos	GAD Municipal (Cantonal)	Regular, controlar y promover la actividad turística cantonal	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-GAD Parroquial Rural-Gobierno Central
Brechas de calidad, digitalización y profesionalización de prestadores.	Planificar el desarrollo cantonal	GAD Municipal (Cantonal)	Actividad turística cantonal; fomento de actividades productivas	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-Gobierno Central
Baja puesta en valor del patrimonio natural, cultural, deportivo y gastronómico.	Preservar patrimonio natural, cultural y arquitectónico; construir espacios públicos	GAD Municipal (Cantonal)	Regular, controlar y promover la actividad turística cantonal	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-GAD Parroquial Rural-Gobierno Central

3.5 Nueva problemática identificada por el postulante

Origen. Formulación político-técnica de la candidatura, contrastada con el PDOT, el PUGS, los planes sectoriales, las rendiciones de cuentas, el estado documentado de proyectos y las restricciones presupuestarias entregadas por el postulante.

PROBLEMA	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD
NP-01. Capacidad insuficiente del acceso norte y Puente Los Molinos.	Vialidad urbana y tránsito cantonal; otras redes según titularidad	GAD Municipal (Cantonal); GAD Provincial o Gobierno Central	No es concurrente: coordinación/delegación según titularidad de la red	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-Gobierno Central
NP-02. Falta de una decisión social y técnica vinculante sobre la ubicación y modelo del nuevo Mercado Amazonas.	Control del uso y ocupación del suelo; infraestructura de espacios públicos	GAD Municipal (Cantonal)	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-Gobierno Central
NP-03. Ausencia de un mirador turístico en el barrio Vista Lago que aproveche su panorama de 360°.	Preservar patrimonio natural cantonal y construir espacios públicos	GAD Municipal (Cantonal)	Regular, controlar y promover la actividad turística cantonal	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-GAD Parroquial Rural-Gobierno Central
NP-04. Falta de una plataforma industrial y logística moderna y expandible.	Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo	GAD Municipal (Cantonal)	Fomento de actividades productivas y agropecuarias	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-Gobierno Central
NP-05. Falta de infraestructura integrada para deporte, recreación y turismo deportivo.	Infraestructura/equipamientos de espacios públicos para desarrollo deportivo	GAD Municipal (Cantonal)	Actividad turística cantonal, cuando corresponda	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-GAD Parroquial Rural-Gobierno Central
NP-06. Déficit de equipamiento para congresos, exposiciones y turismo de reuniones.	Infraestructura/equipamientos de espacios públicos para desarrollo social y cultural	GAD Municipal (Cantonal)	Actividad turística cantonal, cuando corresponda	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-GAD Parroquial Rural-Gobierno Central
NP-07. Oferta tecnológica insuficientemente conectada con la demanda productiva y laboral local.	Rectoría y autorización de la educación superior	Gobierno Central	Infraestructura y equipamientos de educación, con el ente rector	GAD Municipal (Cantonal)-Gobierno Central
NP-08. Cobertura territorial insuficiente de servicios municipales, cuidados, actividades y prevención para adultos mayores, grupos prioritarios y ciudadanía.	Infraestructura/equipamientos de espacios públicos para desarrollo social y cultural	GAD Municipal (Cantonal)	Coordinación sectorial; la seguridad interna y el orden público no se delegan	GAD Municipal (Cantonal)-Gobierno Central
NP-09. Unidades educativas fiscales con necesidades de rehabilitación física y establecimientos previamente intervenidos con brecha tecnológica.	Rectoría del sistema educativo fiscal	Gobierno Central	Infraestructura y equipamientos de educación, con el ente rector	GAD Municipal (Cantonal)-Gobierno Central
NP-10. Deterioro, accesibilidad y cobertura desigual de polideportivos y centros deportivos o culturales existentes.	Infraestructura/equipamientos de espacios públicos para desarrollo cultural y deportivo	GAD Municipal (Cantonal)	-	-

PROBLEMA	COMPETENCIA EXCLUSIVA	NIVEL DE GAD	COMPETENCIA CONCURRENTE	NIVEL DE GAD
NP-11. Limitada promoción articulada y medible de la oferta turística, cultural, gastronómica, comercial y productiva del cantón, con baja integración de actores urbanos y rurales y aprovechamiento insuficiente de los canales digitales para generar visitas, consumo local, oportunidades económicas y posicionamiento de Ibarra.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón.	GAD Municipal (Cantonal)	Regular, controlar y promover la actividad turística cantonal; fomento de actividades productivas.	GAD Municipal (Cantonal)–GAD Provincial–GAD Parroquial Rural–Gobierno Central

3.5.1 justificación, afectaciones y actores involucrados

PROBLEMA	AFECTACIONES PRINCIPALES	POBLACIÓN AFECTADA	INCIDENCIA TERRITORIAL	ACTORES INVOLUCRADOS	EVIDENCIA Y JUSTIFICACIÓN
NP-01. Capacidad insuficiente del acceso norte y Puente Los Molinos.	Congestión en horas de mayor demanda, incremento de tiempos de viaje, conflictos de circulación, riesgo vial y limitaciones para el transporte de personas, bienes y servicios.	Conductores, peatones, usuarios del transporte público, transportistas, comerciantes, trabajadores y habitantes que utilizan el acceso norte.	Puente Los Molinos, acceso norte, sectores urbanos vinculados y conexiones cantonales e intercantonales.	GAD Municipal de Ibarra; GAD Provincial de Imbabura; Ministerio de Infraestructura y Tecnología; PANAVIAL; transportistas; operadores de transporte; barrios y ciudadanía usuaria.	PDOT 2023–2027, componente de movilidad y referencias AH/053–AH/056; diagnóstico de movilidad y antecedentes del PMUS; antecedentes técnicos del acceso norte y verificación territorial del postulante. El alcance específico de la ampliación a cuatro carriles constituye propuesta de la candidatura.
NP-02. Falta de una decisión social y técnica vinculante sobre la ubicación y modelo del nuevo Mercado Amazonas.	Incertidumbre para comerciantes y usuarios; riesgo de una infraestructura que no responda a las dinámicas comerciales; potencial conflictividad por traslado; persistencia de problemas de movilidad, salubridad y funcionamiento del sistema de mercados.	Comerciantes, asociaciones, trabajadores, proveedores, transportistas, consumidores, residentes y usuarios del Mercado Amazonas.	Ubicación actual del Mercado Amazonas, predio donde se ejecutó la primera etapa y sistema cantonal de mercados.	Comerciantes y asociaciones; usuarios; ciudadanía; Concejo Municipal; GAD Municipal; entidades financieras; transportistas y sectores comerciales aledaños.	PDOT, componente económico-productivo y antecedentes del sistema de mercados; PUGS, equipamientos y regulación del suelo; expedientes administrativos y financieros de la primera etapa, en la que se invirtieron aproximadamente USD 8 millones. La ubicación definitiva deberá resolverse mediante información técnica y participación de comerciantes, usuarios y ciudadanía.
NP-03. Ausencia de un mirador turístico en el barrio Vista Lago que aproveche su panorama de 360°.	Pérdida de oportunidades turísticas, comerciales y comunitarias; falta de infraestructura para contemplación, recreación y promoción del paisaje; ausencia de condiciones adecuadas de acceso, seguridad y mantenimiento.	Habitantes del barrio Vista Lago, emprendedores, artesanos, prestadores turísticos, visitantes y población del cantón.	Barrio Vista Lago y su área de influencia. Desde este sector se observa una panorámica de 360° de Ibarra, Antonio Ante, Urcuquí, Salinas, Yahuarcocha a la distancia, Cayambe, Imbabura, San Antonio y Cotacachi.	Barrio Vista Lago; GAD Municipal; propietarios colindantes; prestadores turísticos; academia; organizaciones ambientales y ente rector nacional de turismo.	Plan Maestro Sectorial de Turismo, especialmente las brechas de facilidades, productos y puesta en valor; PDOT, componente turístico y patrimonial; revisión territorial del postulante. El proyecto no se ubica en Yahuarcocha ni constituye una intervención sobre la laguna.

PROBLEMA	AFECTACIONES PRINCIPALES	POBLACIÓN AFECTADA	INCIDENCIA TERRITORIAL	ACTORES INVOLUCRADOS	EVIDENCIA Y JUSTIFICACIÓN
NP-04. Falta de una plataforma industrial y logística moderna y expandible.	Limitaciones para atraer inversión, expansión desordenada de actividades productivas, dificultades logísticas, escasa articulación empresarial y menor generación de empleo formal.	Empresas, MIPYMES, emprendedores, productores, transportistas, inversionistas, trabajadores y personas que buscan empleo.	Suelos que resulten compatibles con el PUGS y con las condiciones ambientales, viales, logísticas y de servicios.	GAD Municipal; GAD Provincial; Gobierno Central; cámaras; empresas; productores; transportistas; academia; propietarios de suelo y potenciales inversionistas.	Plan de Desarrollo Económico de Ibarra 2026; PDOT, componente económico-productivo y objetivos 9–13; PUGS, clasificación, compatibilidad y gestión del suelo. La fase habilitante municipal no comprende el financiamiento de plantas industriales privadas.
NP-05. Falta de infraestructura integrada para deporte, recreación y turismo deportivo.	Menores oportunidades de práctica deportiva, formación y competencia; dispersión de instalaciones; dificultades para organizar eventos de mayor escala y desaprovechamiento del deporte como factor de salud, convivencia y actividad económica.	Niños, jóvenes, deportistas, clubes, entrenadores, instituciones educativas, familias, personas con discapacidad y ciudadanía en general.	Cantón Ibarra; localización definitiva sujeta a estudios técnicos, accesibilidad, disponibilidad de suelo y demanda.	GAD Municipal; federaciones; ligas; clubes; instituciones educativas; Ministerio de Educación, Deporte y Cultura; academia; empresa privada y organizaciones comunitarias.	PDOT SC/090, relacionado con masificación del deporte; Plan Maestro Sectorial de Turismo; inventario y estado de infraestructura deportiva; recorridos territoriales. La Ciudad Deportiva constituye una especificación nueva de la candidatura, diferente de la rehabilitación de escenarios existentes.
NP-06. Déficit de equipamiento para congresos, exposiciones y turismo de reuniones.	Limitada capacidad para captar congresos, ferias y exposiciones; pérdida de visitantes, consumo y oportunidades comerciales; dispersión de eventos en instalaciones que no siempre reúnen las condiciones técnicas necesarias.	Emprendedores, comerciantes, cámaras, universidades, instituciones, organizadores de eventos, prestadores turísticos, artistas y ciudadanía.	Ciudad de Ibarra, en un sitio que será definido mediante estudio técnico y análisis de accesibilidad y demanda.	GAD Municipal; cámaras; universidades; sector hotelero y gastronómico; gestores culturales; organizadores de eventos y ente rector nacional de turismo.	PDOT, Proyecto 91 y referencia AH/065; Plan Maestro Sectorial de Turismo; Plan de Desarrollo Económico de Ibarra 2026. Aunque existe un antecedente general, la fase funcional, el monto máximo y el modelo de gestión son especificaciones de la candidatura.
NP-07. Oferta tecnológica insuficientemente conectada con la demanda productiva y laboral local.	Desajuste entre capacidades laborales y necesidades empresariales; menores oportunidades de formación técnica; dificultades para cubrir perfiles demandados y limitada articulación entre educación, innovación, empleo y emprendimiento.	Bachilleres, jóvenes, trabajadores, emprendedores, productores, empresas y personas que necesitan actualización o reconversión laboral.	Cantón Ibarra y zona de influencia del norte del país. La sede deberá determinarse mediante estudios de demanda, factibilidad y disponibilidad de infraestructura.	GAD Municipal; Ministerio de Educación, Deporte y Cultura; ente rector de educación superior; CES; CACES; institutos; universidades; empresas; cámaras y organizaciones productivas.	Plan de Desarrollo Económico de Ibarra 2026; PDOT, componente económico-productivo; consultas con sectores productivos y educativos. El Instituto Tecnológico Municipal Leonidas Proaño se plantea inicialmente como fase habilitante y no podrá ofertar carreras ni matricular estudiantes sin las autorizaciones correspondientes.

PROBLEMA	AFECTACIONES PRINCIPALES	POBLACIÓN AFECTADA	INCIDENCIA TERRITORIAL	ACTORES INVOLUCRADOS	EVIDENCIA Y JUSTIFICACIÓN
NP-08. Cobertura territorial insuficiente de servicios municipales, cuidados, actividades y prevención para adultos mayores, grupos prioritarios y ciudadanía.	Desplazamientos hacia dependencias centrales, atención fragmentada, limitada oferta comunitaria y desigual acceso a servicios municipales, actividades culturales, formación, cuidados y prevención.	Adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niños, jóvenes, personas en movilidad humana, familias vulnerables y ciudadanía de sectores urbanos y rurales.	Tres parroquias urbanas y cuatro parroquias rurales, seleccionadas mediante diagnóstico técnico de cobertura, accesibilidad, vulnerabilidad y demanda.	GAD Municipal; juntas parroquiales; consejos y organizaciones de protección de derechos; comunidades; Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano; Policía Nacional y entidades sectoriales.	PDOT SC/096–SC/097 y equipamientos sociales; agendas nacionales para la igualdad; diagnóstico territorial y recorridos del postulante. Se proponen siete centros Ibarra Te Cuida, vinculados con siete de las doce brigadas de Agentes Municipales de Control.
NP-09. Unidades educativas fiscales con necesidades de rehabilitación física y establecimientos previamente intervenidos con brecha tecnológica.	Condiciones inadecuadas para el aprendizaje, accesibilidad y seguridad; desigualdad en acceso a computadoras, tabletas, proyectores, pantallas inteligentes, redes internas y conectividad.	Estudiantes, docentes, personal administrativo, familias y comunidades educativas urbanas y rurales.	Unidades educativas fiscales del cantón priorizadas mediante diagnóstico técnico y convenio con el ente rector.	Ministerio de Educación, Deporte y Cultura; GAD Municipal; comunidades educativas; rectores; docentes; estudiantes; padres de familia y proveedores especializados.	PDOT, referencias SC/090 y AH/064–AH/066 sobre equipamientos sociales y educativos; información de intervenciones anteriores; diagnóstico técnico que deberá levantarse con el Ministerio. La selección no se limita a diez unidades para rehabilitación, siempre que se respete el techo presupuestario.
NP-10. Deterioro, accesibilidad y cobertura desigual de polideportivos y centros deportivos o culturales existentes.	Reducción de la vida útil de la infraestructura, riesgos para usuarios, barreras para personas con discapacidad, menor oferta deportiva y cultural y desigualdad entre barrios y parroquias.	Niños, jóvenes, deportistas, artistas, gestores culturales, familias, adultos mayores, personas con discapacidad y organizaciones barriales.	Polideportivos y centros deportivos o culturales urbanos y rurales que sean priorizados mediante inventario y diagnóstico técnico.	GAD Municipal; barrios; juntas parroquiales; ligas; clubes; gestores culturales; Ministerio de Educación, Deporte y Cultura; academia y usuarios.	PDOT SC/090 y referencias sobre infraestructura cultural y deportiva; inventario municipal, rendiciones de cuentas y revisión territorial. Este problema se atenderá mediante una red de rehabilitación diferente de la Ciudad Deportiva Municipal.
NP-11. Limitada promoción articulada y medible de la oferta turística, cultural, gastronómica, comercial y productiva del cantón.	Promoción dispersa y poco medible; limitada visibilidad de negocios, emprendimientos y experiencias locales; baja articulación urbano-rural; pérdida de oportunidades para generar visitas, consumo local y posicionamiento del cantón; aprovechamiento insuficiente de los canales digitales.	Prestadores turísticos, negocios, emprendimientos, artesanos, productores, gestores culturales, creadores de contenido y comunidades urbanas y rurales vinculadas con la actividad turística y económica.	Las doce parroquias del cantón, incluyendo zonas comerciales y turísticas urbanas, parroquias rurales, comunidades, corredores turísticos y espacios culturales.	GAD Municipal; Dirección de Turismo; Desarrollo Económico; Comunicación; GAD parroquiales rurales; GAD Provincial; ente rector nacional de turismo; cámaras, asociaciones, negocios, prestadores turísticos, artesanos, gestores culturales, embajadores y academia.	PDOT 2023–2027; Plan Maestro Sectorial de Turismo; Plan de Desarrollo Económico y Competitividad de Ibarra 2026; Manual de Embajadores Ibarra Vive. Estos instrumentos evidencian la necesidad de fortalecer la promoción, articulación, cobertura territorial y medición de resultados turísticos y económicos.

3.5.2 Objetivo específico relacionado

PROBLEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO RELACIONADO
NP-01. Capacidad insuficiente del acceso norte y Puente Los Molinos.	OE5. Resolver cuellos de botella de movilidad y mejorar la conectividad con obras técnicamente maduras y coordinadas con la red vial competente.
NP-02. Falta de una decisión social y técnica vinculante sobre la ubicación y modelo del nuevo Mercado Amazonas.	OE2. Modernizar la infraestructura de mercados, comercio y logística para reducir fricciones, mejorar la salubridad y dinamizar la economía local.
NP-03. Ausencia de un mirador turístico en el barrio Vista Lago que aproveche su panorama de 360°.	OE4. Convertir Ibarra en un destino turístico permanente y medible, con institucionalidad especializada, naturaleza, patrimonio, deporte y turismo de reuniones.
NP-04. Falta de una plataforma industrial y logística moderna y expandible.	OE3. Generar condiciones para empleo, emprendimiento, capacitación pertinente, industria y atracción de inversión.
NP-05. Falta de infraestructura integrada para deporte, recreación y turismo deportivo.	OE6. Fortalecer infraestructura deportiva, recreativa y espacio público con operación y mantenimiento sostenibles.
NP-06. Déficit de equipamiento para congresos, exposiciones y turismo de reuniones.	OE4. Convertir Ibarra en un destino turístico permanente y medible, con institucionalidad especializada, naturaleza, patrimonio, deporte y turismo de reuniones.
NP-07. Oferta tecnológica insuficientemente conectada con la demanda productiva y laboral local.	OE3. Generar condiciones para empleo, emprendimiento, capacitación pertinente, industria y atracción de inversión.
NP-08. Cobertura territorial insuficiente de servicios municipales, cuidados, actividades y prevención para adultos mayores, grupos prioritarios y ciudadanía.	OE1. Fortalecer la prevención, convivencia y control municipal en puntos críticos mediante agentes, tecnología, recuperación de entornos y coordinación interinstitucional. OE12. Promover un desarrollo territorial equilibrado, inclusivo y accesible mediante hábitat seguro, uso responsable del suelo, redes de cuidados, participación ciudadana y servicios de proximidad.
NP-09. Unidades educativas fiscales con necesidades de rehabilitación física y establecimientos previamente intervenidos con brecha tecnológica.	OE10. Mejorar las condiciones físicas y tecnológicas de unidades educativas fiscales mediante diagnóstico, priorización técnica y convenios con el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.
NP-10. Deterioro, accesibilidad y cobertura desigual de polideportivos y centros deportivos o culturales existentes.	OE6. Fortalecer infraestructura deportiva, recreativa y espacio público con operación y mantenimiento sostenibles. OE12. Promover un desarrollo territorial equilibrado, inclusivo y accesible mediante hábitat seguro, uso responsable del suelo, redes de cuidados, participación ciudadana y servicios de proximidad.
NP-11. Limitada promoción articulada y medible de la oferta turística, cultural, gastronómica, comercial y productiva del cantón	OE4. Convertir Ibarra en un destino turístico permanente y medible, con institucionalidad especializada, naturaleza, patrimonio, deporte y turismo de reuniones.

4. FASE DE PROPUESTA

4.1 Objetivo general y visión de desarrollo

Al año 2031, Ibarra será un cantón más seguro, productivo, turístico y deportivo; con empleo y emprendimiento, comercio e industria modernos, territorio ordenado y resiliente, y un Municipio ágil, transparente y cercano. DONDE HAY HISTORIA, CONSTRUIMOS FUTURO.

4.2 Objetivos específicos del Plan de Trabajo alineados con los problemas priorizados y el PDOT

Nota de codificación. OE1–OE12 son códigos internos de los doce objetivos específicos del presente Plan de Trabajo; no corresponden a la numeración oficial del PDOT. Cada código conserva una formulación única en todos los cuadros. Cuando un problema se vincula con varios objetivos, se reproducen por separado sus formulaciones completas. Las acciones, productos y metas particulares se desarrollan en los planes, programas, proyectos y matrices de inversión y seguimiento.

LINEAMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO
BIOFÍSICO	Riesgos naturales y climáticos.	OE11. Proteger y recuperar los ecosistemas del cantón y reducir integralmente los riesgos de desastres, fortaleciendo la resiliencia climática y las capacidades de las doce parroquias.
BIOFÍSICO	Contaminación de agua, suelo y aire.	OE11. Proteger y recuperar los ecosistemas del cantón y reducir integralmente los riesgos de desastres, fortaleciendo la resiliencia climática y las capacidades de las doce parroquias.
BIOFÍSICO	Residuos con bajo aprovechamiento.	OE9. Asegurar la prestación y mejora verificable de agua potable, alcantarillado, drenaje, gestión integral de residuos y demás servicios esenciales municipales, con prioridad territorial y mantenimiento sostenible.
BIOFÍSICO	Conservación y uso sostenible de Guayabillas y corredores verdes.	OE4. Convertir Ibarra en un destino turístico permanente y medible, con institucionalidad especializada, naturaleza, patrimonio, deporte y turismo de reuniones. OE11. Proteger y recuperar los ecosistemas del cantón y reducir integralmente los riesgos de desastres, fortaleciendo la resiliencia climática y las capacidades de las doce parroquias.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desempleo, subempleo y baja calidad del empleo.	OE3. Generar condiciones para empleo, emprendimiento, capacitación pertinente, industria y atracción de inversión.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Microempresas con baja supervivencia e innovación.	OE3. Generar condiciones para empleo, emprendimiento, capacitación pertinente, industria y atracción de inversión.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Infraestructura comercial y logística insuficiente.	OE2. Modernizar la infraestructura de mercados, comercio y logística para reducir fricciones, mejorar salubridad y dinamizar la economía local. OE3. Generar condiciones para empleo, emprendimiento, capacitación pertinente, industria y atracción de inversión.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Potencial turístico e industrial subaprovechado.	OE3. Generar condiciones para empleo, emprendimiento, capacitación pertinente, industria y atracción de inversión. OE4. Convertir Ibarra en un destino turístico permanente y medible, con institucionalidad especializada, naturaleza, patrimonio, deporte y turismo de reuniones.

LINEAMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO
SOCIAL CULTURAL	Inseguridad y deterioro de convivencia.	OE1. Fortalecer la prevención, convivencia y control municipal en puntos críticos mediante agentes, tecnología, recuperación de entornos y coordinación interinstitucional.
SOCIAL CULTURAL	Prevención comunitaria fragmentada.	OE1. Fortalecer la prevención, convivencia y control municipal en puntos críticos mediante agentes, tecnología, recuperación de entornos y coordinación interinstitucional.
SOCIAL CULTURAL	Brechas de infraestructura social y de salud.	OE7. Gestionar una solución de infraestructura hospitalaria con el ente rector de salud, respetando rectoría, competencias y sostenibilidad operativa. OE12. Promover un desarrollo territorial equilibrado, inclusivo y accesible mediante hábitat seguro, uso responsable del suelo, redes de cuidados, participación ciudadana y servicios de proximidad.
SOCIAL CULTURAL	Déficit deportivo, cultural, educativo e inclusivo.	OE3. Generar condiciones para empleo, emprendimiento, capacitación pertinente, industria y atracción de inversión. OE6. Fortalecer infraestructura deportiva, recreativa y espacio público con operación y mantenimiento sostenibles. OE10. Mejorar las condiciones físicas y tecnológicas de unidades educativas fiscales mediante diagnóstico, priorización técnica y convenios con el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura. OE12. Promover un desarrollo territorial equilibrado, inclusivo y accesible mediante hábitat seguro, uso responsable del suelo, redes de cuidados, participación ciudadana y servicios de proximidad.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD.	Expansión urbana y alto costo de servicios.	OE12. Promover un desarrollo territorial equilibrado, inclusivo y accesible mediante hábitat seguro, uso responsable del suelo, redes de cuidados, participación ciudadana y servicios de proximidad.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD.	Cuellos de botella viales.	OE5. Resolver cuellos de botella de movilidad y mejorar la conectividad con obras técnicamente maduras y coordinadas con la red vial competente.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD.	Brechas de servicios y conectividad rural.	OE9. Asegurar la prestación y mejora verificable de agua potable, alcantarillado, drenaje, gestión integral de residuos y demás servicios esenciales municipales, con prioridad territorial y mantenimiento sostenible. OE12. Promover un desarrollo territorial equilibrado, inclusivo y accesible mediante hábitat seguro, uso responsable del suelo, redes de cuidados, participación ciudadana y servicios de proximidad.
ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD.	Espacio público y movilidad activa fragmentados.	OE5. Resolver cuellos de botella de movilidad y mejorar la conectividad con obras técnicamente maduras y coordinadas con la red vial competente. OE12. Promover un desarrollo territorial equilibrado, inclusivo y accesible mediante hábitat seguro, uso responsable del suelo, redes de cuidados, participación ciudadana y servicios de proximidad.
POLÍTICO INSTITUCIONAL.	Baja trazabilidad de planificación y presupuesto.	OE8. Modernizar el Municipio con gestión de proyectos, datos, trámites digitales, disciplina fiscal, transparencia y rendición de cuentas.
POLÍTICO INSTITUCIONAL.	Trámites lentos y digitalización incompleta.	OE8. Modernizar el Municipio con gestión de proyectos, datos, trámites digitales, disciplina fiscal, transparencia y rendición de cuentas.

LINEAMIENTO	PROBLEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO
POLÍTICO INSTITUCIONAL.	Estructura no alineada con turismo, riesgos y proyectos.	OE4. Convertir Ibarra en un destino turístico permanente y medible, con institucionalidad especializada, naturaleza, patrimonio, deporte y turismo de reuniones. OE8. Modernizar el Municipio con gestión de proyectos, datos, trámites digitales, disciplina fiscal, transparencia y rendición de cuentas.
POLÍTICO INSTITUCIONAL.	Baja capacidad de estructuración financiera y cooperación.	OE8. Modernizar el Municipio con gestión de proyectos, datos, trámites digitales, disciplina fiscal, transparencia y rendición de cuentas.

4.3 Planes complementarios

NOMBRE DEL PLAN	PROBLEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO
Plan Integral de Seguridad 2024	Inseguridad, victimización y prevención fragmentada.	OE1. Fortalecer la prevención, convivencia y control municipal en puntos críticos mediante agentes, tecnología, recuperación de entornos y coordinación interinstitucional.
Plan Maestro Sectorial de Turismo	Gestión, productos, datos y facilidades turísticas insuficientes.	OE4. Convertir Ibarra en un destino turístico permanente y medible, con institucionalidad especializada, naturaleza, patrimonio, deporte y turismo de reuniones.
Plan de Desarrollo Económico 2026	Empleo, emprendimiento, mercados, industria y logística con brechas.	OE2. Modernizar la infraestructura de mercados, comercio y logística para reducir fricciones, mejorar salubridad y dinamizar la economía local. OE3. Generar condiciones para empleo, emprendimiento, capacitación pertinente, industria y atracción de inversión.
Diagnóstico de movilidad y antecedentes del PMUS	Congestión, red vial, transporte y accesibilidad fragmentados.	OE5. Resolver cuellos de botella de movilidad y mejorar la conectividad con obras técnicamente maduras y coordinadas con la red vial competente.
Plan de Reducción de Riesgos 2025–2027	Exposición multiamenaza y capacidades territoriales desiguales.	OE11. Proteger y recuperar los ecosistemas del cantón y reducir integralmente los riesgos de desastres, fortaleciendo la resiliencia climática y las capacidades de las doce parroquias.
Plan de Acción Cantonal ante El Niño 2026–2027	Inundaciones, deslizamientos y afectación a servicios.	OE11. Proteger y recuperar los ecosistemas del cantón y reducir integralmente los riesgos de desastres, fortaleciendo la resiliencia climática y las capacidades de las doce parroquias.

4.4 Nuevos problemas identificados por el postulante

PROBLEMA	OBJETIVO ESPECÍFICO
NP-01. Capacidad insuficiente del acceso norte y Puente Los Molinos.	OE5. Resolver cuellos de botella de movilidad y mejorar la conectividad con obras técnicamente maduras y coordinadas con la red vial competente.
NP-02. Decisión pendiente sobre ubicación y modelo del Mercado Amazonas.	OE2. Modernizar la infraestructura de mercados, comercio y logística para reducir fricciones, mejorar salubridad y dinamizar la economía local.
NP-03. Ausencia de mirador en el barrio Vista Lago.	OE4. Convertir Ibarra en un destino turístico permanente y medible, con institucionalidad especializada, naturaleza, patrimonio, deporte y turismo de reuniones.
NP-04. Falta de plataforma industrial y logística.	OE3. Generar condiciones para empleo, emprendimiento, capacitación pertinente, industria y atracción de inversión.
NP-05. Infraestructura deportiva integrada insuficiente.	OE6. Fortalecer infraestructura deportiva, recreativa y espacio público con operación y mantenimiento sostenibles.
NP-06. Falta de centro para convenciones y exposiciones.	OE4. Convertir Ibarra en un destino turístico permanente y medible, con institucionalidad especializada, naturaleza, patrimonio, deporte y turismo de reuniones.
NP-07. Formación tecnológica desconectada de la demanda local.	OE3. Generar condiciones para empleo, emprendimiento, capacitación pertinente, industria y atracción de inversión.
NP-08. Cobertura insuficiente de servicios municipales, cuidados y prevención territorial.	OE1. Fortalecer la prevención, convivencia y control municipal en puntos críticos mediante agentes, tecnología, recuperación de entornos y coordinación interinstitucional. OE12. Promover un desarrollo territorial equilibrado, inclusivo y accesible mediante hábitat seguro, uso responsable del suelo, redes de cuidados, participación ciudadana y servicios de proximidad.
NP-09. Necesidades de rehabilitación y brecha tecnológica en unidades educativas fiscales.	OE10. Mejorar las condiciones físicas y tecnológicas de unidades educativas fiscales mediante diagnóstico, priorización técnica y convenios con el Ministerio de Educación, Deporte y Cultura.
NP-10. Deterioro y cobertura desigual de polideportivos y centros deportivos o culturales.	OE6. Fortalecer infraestructura deportiva, recreativa y espacio público con operación y mantenimiento sostenibles. OE12. Promover un desarrollo territorial equilibrado, inclusivo y accesible mediante hábitat seguro, uso responsable del suelo, redes de cuidados, participación ciudadana y servicios de proximidad.
NP-11. Limitada promoción articulada y medible de la oferta turística, cultural, gastronómica, comercial y productiva del cantón, con baja integración de actores urbanos y rurales y aprovechamiento insuficiente de los canales digitales para generar visitas, consumo local, oportunidades económicas y posicionamiento de Ibarra.	OE4. Convertir Ibarra en un destino turístico permanente y medible, con institucionalidad especializada, naturaleza, patrimonio, deporte y turismo de reuniones.

5. BANCO DE IDEAS DE PROYECTOS

5.1 Planes, programas y proyectos identificados o abstraídos del PDOT y PUGS

Regla de clasificación: este cuadro conserva únicamente contenidos verificables del PDOT/PUGS.

N°	LINEAMIENTO	PROYECTO / INTERVENCIÓN PDOT-PUGS	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	C	M	L
1	BIOFÍSICO	PDOT FA/016 – Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Gestión integral de residuos sólidos	Servicios/ambiente	Cantonal	Esencial	—	—	X
2	BIOFÍSICO	PDOT FA/017–FA/018 – Áreas verdes y arbolado urbano	Infraestructura verde urbana	Ambiente/espacio público	Urbano-cantonal	Alta	—	—	X
3	BIOFÍSICO	PDOT FA/019–FA/025 – Gestión integral de riesgos, contingencias y prevención	Ibarra resiliente	Ambiente/riesgos	12 parroquias	Esencial	—	—	X
4	BIOFÍSICO	PDOT Programa 15–Proyecto 45 – Plan de Manejo Ambiental de la microcuenca de Yahuarcocha	Conservación del patrimonio natural	Ambiental	Microcuenca Yahuarcocha	Alta	—	—	X
5	BIOFÍSICO	PDOT Programa 15–Proyecto 46 – Plan de Manejo Ambiental del Bosque Protector Guayabillas	Conservación del patrimonio natural	Ambiental	Loma de Guayabillas	Alta	—	—	X
6	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PDOT–PUGS: regeneración o reubicación participativa del Mercado Amazonas y fortalecimiento del sistema de mercados	Centralidades y mercados	Comercio/abasto	Ibarra y red cantonal	Muy alta	—	X	—
7	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PDOT objetivos 9–13 y EP/107–EP/113 – empleo, capacidades productivas, innovación y turismo	Desarrollo económico local	Economía/empleo	Cantonal	Alta	—	—	X
8	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PDOT–PUGS: fortalecimiento del polígono industrial y cadenas logísticas	Industria y logística	Industria/logística	Suelo compatible con PUGS	Alta	—	—	X
9	SOCIAL CULTURAL	PDOT SC/090 – Masificación del Deporte	Deporte e inclusión	Deporte/recreación	Cantonal	Alta	—	—	X
10	SOCIAL CULTURAL	PDOT SC/092 y AH/063 – apoyo a la red pública de salud e infraestructura/equipamiento	Salud territorial	Salud	Cantonal	Alta	—	X	—
11	SOCIAL CULTURAL	PDOT SC/095 y AH/060 – seguridad, gobernabilidad y equipamientos de seguridad	Seguridad y convivencia	Prevención/equipamientos	Cantonal	Muy alta	—	—	X
12	SOCIAL CULTURAL	PDOT SC/096–SC/097 – protección de derechos, igualdad e inclusión	Cuidados e inclusión	Protección social	Cantonal	Alta	—	—	X
13	ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	PDOT AH/046 – Reactivación y revitalización del Centro Histórico de Ibarra	Centro Histórico Vivo	Patrimonio/economía creativa	Centro Histórico y parroquias	Alta	—	—	X
14	ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	PDOT AH/053–AH/070 – infraestructura vial, transporte y movilidad sostenible	Movilidad sostenible	Movilidad/espacio público	Cantonal	Esencial	—	—	X
15	ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	PDOT AH/061–AH/066 – equipamientos públicos, sociales, de salud, educación, cultura y deporte	Equipamientos territoriales	Equipamientos/servicios	Cantonal	Alta	—	—	X

N°	LINEAMIENTO	PROYECTO / INTERVENCIÓN PDOT-PUGS	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	C	M	L
16	ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	PDOT Proyecto 91 y AH/065 – Centro de Convenciones y equipamientos culturales	Turismo de reuniones y cultura	Eventos/turismo	Ibarra	Alta	—	X	—
17	ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA, CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	PDOT AH/075–AH/076 – Planes Maestros de Agua Potable y Alcantarillado	Ibarra con Servicios	Servicios básicos	Cantonal	Esencial	—	—	X
18	POLÍTICO INSTITUCIONAL	PDOT AH/072–AH/073 y objetivos 25–27 – infraestructura tecnológica, gobierno electrónico y fortalecimiento institucional	Municipio moderno	Gestión institucional	Municipio/cantón	Alta	—	X	—

5.2 Proyectos identificados en los planes complementarios

N°	PLAN	PROYECTOS / INTERVENCIONES	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	C	M	L
1	**Plan Integral de Seguridad de Ibarra**	Mejoramiento y optimización de la Central de Monitoreo y Videovigilancia	Ibarra Ciudad de Paz, Libre y Segura	Videovigilancia y prevención	Cantonal	Muy alta		X	
		Programas de recuperación de jóvenes, rescate de niños de la calle, convivencia y permanencia escolar, prevención de violencia intrafamiliar e intervención frente al tráfico de drogas	Prevención del delito y la violencia	Prevención social	Barrios, familias y unidades educativas	Alta			X
		Plan local de Seguridad Turística "Ibarra Destino Seguro"	Seguridad turística	Prevención y actividad turística	Centro Histórico y sitios turísticos	Alta			X
		Coordinación con policía nacional y demás integrantes del consejo de seguridad cantonal del plan local de seguridad ciudadana en sitios con alta incidencia delictiva y estructurar la red de gestores de seguridad ciudadana	Prevención territorial focalizada	Seguridad y convivencia	Puntos críticos y barrios urbanos y rurales	Muy alta			X
2	Plan Maestro Sectorial de Turismo	Implementación de big data, creación del Observatorio Turístico y fortalecimiento de capacidades para la gestión del destino	Gobernanza y gobernabilidad	Gestión turística y datos	Cantonal	Alta		X	
		Lineamientos para la administración de infraestructura turística, promoción de eventos, gestión del patrimonio, accesibilidad y regulación de la operación turística	Ordenación y regulación	Regulación, patrimonio y accesibilidad	Cantonal	Alta			X
		Señalización turística, reinversión, construcción de productos turísticos, reactivación turística rural e incentivos a buenas prácticas	Fomento productivo	Productos y facilidades turísticas	Atractivos urbanos y rurales	Alta			X
		Mitigación de impactos del turismo, mejoramiento de accesibilidad y conectividad hacia los atractivos, y diseño e implementación de facilidades turísticas	Gestión territorial y ambiental	Ambiente, conectividad y facilidades	Atractivos priorizados	Alta			X

N°	PLAN	PROYECTOS / INTERVENCIONES	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	C	M	L
		Plan de marketing turístico, marca turística, aplicación móvil y capacitación para la calidad y sostenibilidad	Marketing y calidad turística	Promoción y calidad	Cantonal; mercados nacionales e internacionales	Alta			X
3	Plan de Desarrollo Económico de Ibarra 2026	Línea abstraída: modernización de infraestructura productiva, comercial, de mercados y logística	Competitividad e infraestructura productiva	Comercio, infraestructura y logística	Cantonal	Muy alta			X
		Línea abstraída: productividad, empleo de calidad, formalización, emprendimiento, innovación y fortalecimiento de capacidades tecnológicas	Productividad, innovación y empleo	Economía, empleo e innovación	Cantonal	Muy alta			X
		Línea abstraída: formalización turística, atracción de inversión y fortalecimiento de la marca y proyección territorial	Proyección y atracción territorial	Turismo, inversión y posicionamiento	Cantonal	Alta			X
4	Diagnóstico de movilidad y antecedentes del PMUS	Línea abstraída: actualización y estructuración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible con información, línea base e indicadores	Planificación de la movilidad sostenible	Planificación y movilidad	Cantonal	Muy alta		X	
		Línea abstraída: integración del transporte público, gestión del tránsito y tratamiento de cuellos de botella	Movilidad integrada	Tránsito y transporte	Red urbana y conexiones cantonales	Muy alta			X
		Línea abstraída: movilidad activa, accesibilidad universal, seguridad vial y conectividad urbano-rural	Movilidad segura e inclusiva	Espacio público y conectividad	Cantonal urbano-rural	Alta			X
5	Plan de Reducción de Riesgos del cantón Ibarra 2025–2027	Evaluación, zonificación, análisis y difusión de amenazas y riesgos para la toma de decisiones	Programa Estratégico 1: Conocimiento del Riesgo	Conocimiento y alerta	Cantonal	Esencial			X
		Reducción de riesgos, regulación del suelo y proyectos estructurales en quebradas, taludes, monitoreo, drenaje, albergues, señalética y estudios	Programa Estratégico 2: Reducción del Riesgo	Mitigación, ordenamiento y obras	Zonas críticas del cantón	Esencial			X
		Aseguramiento de infraestructura pública, fondo para recuperación y convenios para la recuperación posdesastre	Programa Estratégico 3: Protección Financiera	Finanzas y gestión de riesgos	Municipio y cantón	Alta			X
		Fortalecimiento institucional, sistema integrado de información, organización y brigadas comunitarias, educación y simulacros	Programa Estratégico 4: Fortalecimiento Institucional y Comunitario	Capacidades y organización	Doce parroquias	Esencial			X
		Planes de contingencia, estrategia municipal de respuesta, protocolos, evaluación de daños y rehabilitación de servicios	Programas Estratégicos 5 y 6: Respuesta y Recuperación	Preparación, respuesta y recuperación	Cantonal	Esencial			X
6	Plan de Acción Cantonal para el Fenómeno El Niño 2026–2027	Actualización de escenarios, monitoreo hidrometeorológico, emisión de alertas y flujo interinstitucional de información	Conocimiento, monitoreo y alerta	Monitoreo y alerta	Cantonal, con énfasis en Lita, La Carolina y Salinas	Esencial			X

N°	PLAN	PROYECTOS / INTERVENCIONES	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	C	M	L
		Limpieza de quebradas, drenajes y alcantarillado; estabilización de taludes; sistemas de alerta y protección de infraestructura crítica	Prevención y mitigación	Prevención, mitigación y servicios	Sectores vulnerables urbanos y rurales	Esencial			X
		Simulacros, alojamientos temporales, equipos de evaluación, asistencia humanitaria, COE, maquinaria y coordinación operativa	Preparación y respuesta	Preparación y respuesta	Cantonal	Esencial			X
		Rehabilitación vial, recuperación de agua y saneamiento, infraestructura pública, medios de vida y reactivación productiva	Recuperación post desastre	Recuperación, servicios y economía	Zonas afectadas	Esencial			X

5.3 Nuevos proyectos por la problemática identificada

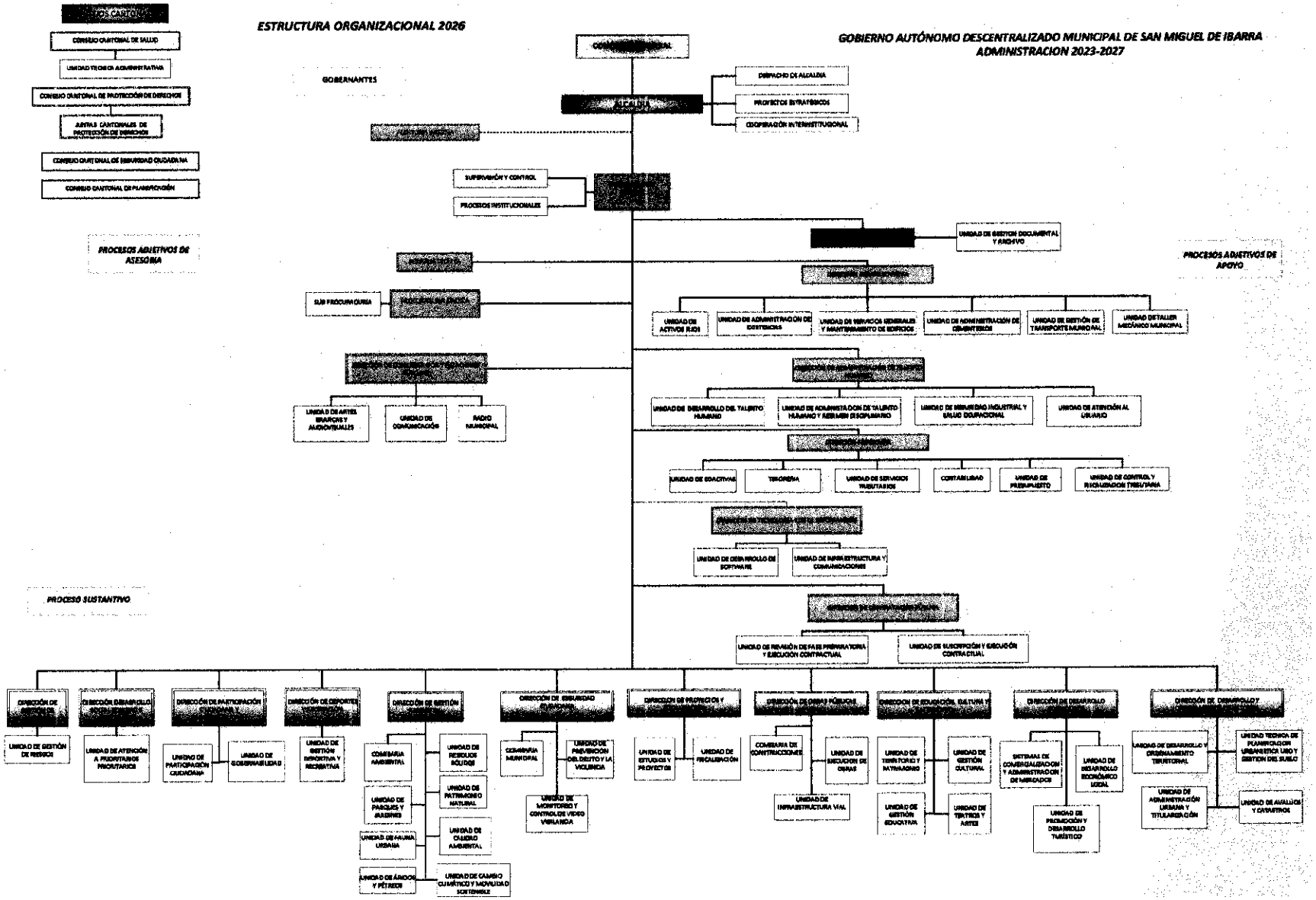
Los proyectos de este bloque son formulaciones específicas de la candidatura. Algunos desarrollan o precisan un antecedente general del PDOT/PUGS; ello no implica que su nombre, alcance, costo o cronograma consten literalmente en dichos instrumentos.

N°	PROBLEMA	PROYECTO	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	C	M	L
1	NP-01. Capacidad insuficiente del acceso nortea la ciudad de Ibarra.	P01 Puente Los Molinos a cuatro carriles	Ibarra Conectada	Movilidad	Los Molinos-Yahuarcocha	Muy alta	—	X	—
2	NP-02. Decisión pendiente sobre ubicación del Mercado Amazonas.	P02 Solución consensuada del Mercado Amazonas	Ibarra Comercia Mejor	Comercio	Alternativa elegida con participación	Muy alta	—	X	—
3	NP-03. Falta de mirador panorámico en Vista Lago.	P05 Nuevo Mirador Vista Lago	Destino Ibarra 365	Turismo	Barrio Vista Lago	Alta	—	X	—
4	NP-04. Falta de plataforma industrial-logística.	P09 Distrito Industrial – fase habilitante	Ibarra Productiva	Industria/logística	Suelo compatible PUGS	Alta	—	X	—
5	NP-05. Infraestructura deportiva integrada insuficiente.	P07 Ciudad Deportiva Municipal	Ibarra Deporte Potencia	Deporte	Ibarra	Alta	—	X	—
6	NP-06. Falta de equipamiento para reuniones y exposiciones.	P08 Centro de Convenciones y Exposiciones	Ibarra MICE	Eventos/turismo	Ibarra	Alta	—	X	—
7	NP-07. Formación tecnológica desconectada de demanda local.	P13 Instituto Tecnológico Municipal Leonidas Proaño	Ibarra Aprende y Produce	Educación/empleo	Ibarra	Alta	—	X	—

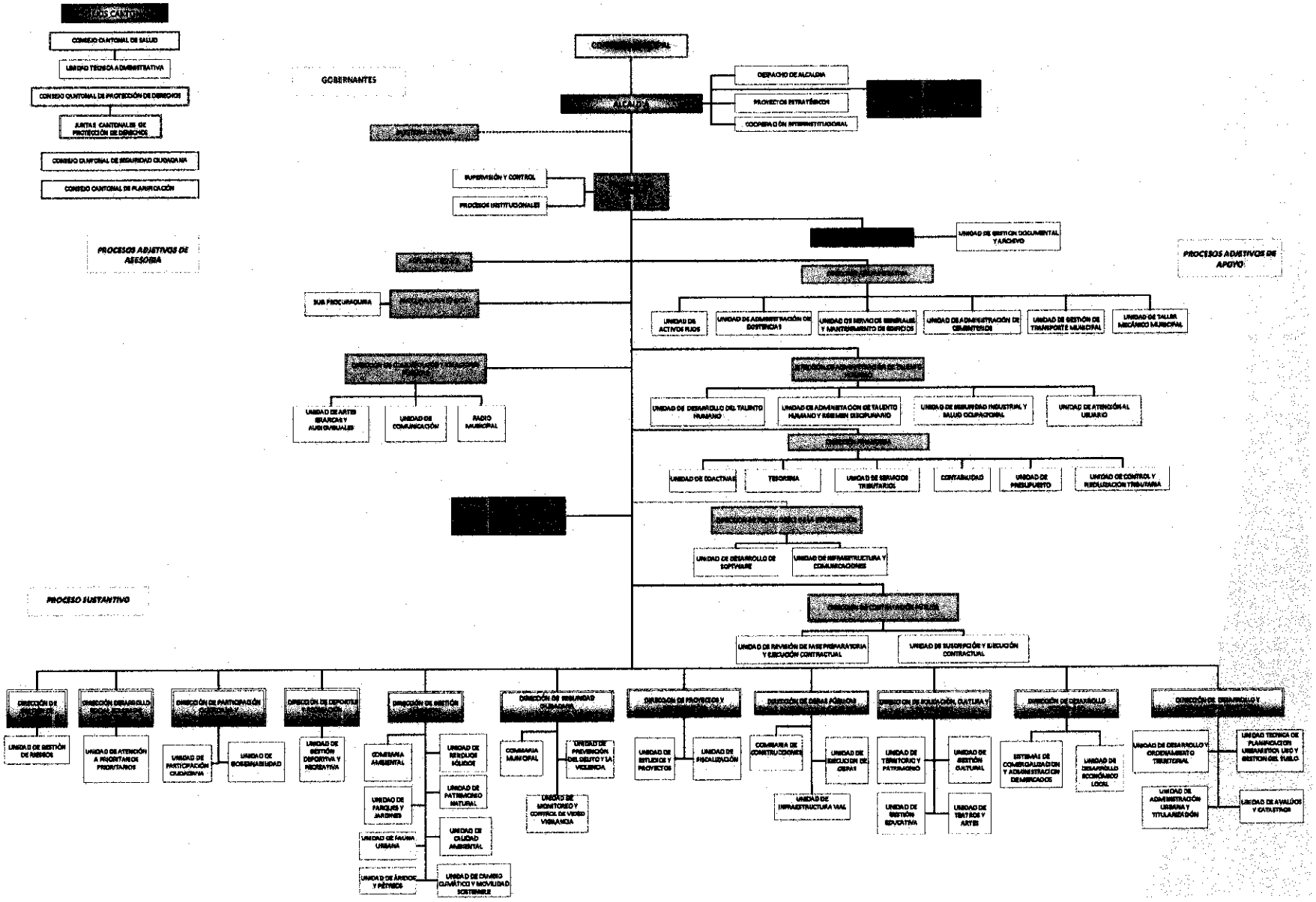
N°	PROBLEMA	PROYECTO	PROGRAMA	ÁMBITO	UBICACIÓN	PRIORIDAD	C	M	L
8	NP-08. Servicios municipales, cuidados y prevención con cobertura territorial insuficiente.	P14 Red Territorial «Ibarra Te Cuida»	Ibarra Te Cuida	Inclusión/servicios /prevención	5 parroquias urbanas y 7 rurales	Muy alta	—	X	—
9	NP-09. Infraestructura educativa con necesidades físicas y brecha tecnológica.	P15 Ibarra Educa	Ibarra Educa	Educación/tecnología	Unidades fiscales priorizadas	Alta	—	X	—
10	NP-10. Polideportivos y centros deportivos o culturales con deterioro y cobertura desigual.	P16 Red Cantonal de Infraestructura Deportiva y Cultural	Ibarra Activa	Deporte/cultura	Cantonal urbano-rural	Alta	—	X	—
11	NP-11. Limitada promoción articulada y medible de la oferta turística, cultural, gastronómica, comercial y productiva del cantón.	P17. Programa Ibarra Vive 2.0: embajadores, identidad y promoción turística y económica del cantón.	Destino Ibarra 365	Turismo, economía local y promoción digital	Cantonal urbano-rural: 12 parroquias	Alta	—	X	—

6. MODELO DE GESTIÓN

6.1 Organigrama estructural del nivel de gobierno y jurisdicción al que postula



6.2 Organigrama estructural propuesto



La propuesta prioriza reorganización y gestión por resultados. Crear la Dirección de Turismo con Observatorio Turístico, gobernanza de Destino Ibarra 365 e implementación del Programa Ibarra Vive 2.0; la OGPI/PMO integra el banco de proyectos, cooperación, seguimiento fiscal y gobierno digital. Los ajustes se formalizarán mediante el estudio organizacional y la reforma del estatuto por procesos.

7. PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL MULTISECTORIAL (PIMM)

7.1 PIMM — Bloque A: proyecto, costo, competencia, plazo y fase a ejecutar

N°	OBJ.	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	COSTO	COMPETENCIA	NIVEL	C/M/L	FASE A EJECUTAR
1	OE5	Ibarra Conectada	P01 Puente Los Molinos a cuatro carriles	Los Molinos / acceso norte	USD 12,000,000	Exclusiva municipal si integra la vialidad urbana; coordinación/delegación según titularidad	GAD Municipal (Cantonal); GAD Provincial o Gobierno Central	— / X / —	2028: actualización final, convenios, permisos, contratación, ejecución física y puesta en servicio
2	OE7	Ibarra Salud	P03 Solución hospitalaria o modernización de red pública	Ibarra; alternativa con autoridad sanitaria	USD 8,000,000	Concurrente con el ente rector: infraestructura y equipamiento de salud	GAD Municipal (Cantonal)-Gobierno Central	— / X / —	2027–2028: evaluación de red, alternativa aprobada, convenio, diseños y permisos
3	OE1	Ibarra Segura	P04 12 brigadas: 7 en «Ibarra Te Cuida» y 5 con centros exclusivos	Hotspots definidos por evidencia	USD 2,500,000	Seguridad interna y orden público: exclusiva del Gobierno Central; actuación municipal complementaria	Gobierno Central-GAD Municipal (Cantonal)	— / X / —	2027: 2 brigadas (1 centro Ibarra Te Cuida y 1 exclusivo); 2028: 4 (3 y 1); 2029: 3 (2 y 1); 2030–2031: 3 (1 y 2)
4	OE3	Ibarra Productiva	P09 Distrito Industrial y Logístico – fase habilitante	Suelo compatible con PUGS	USD 500,000	Exclusiva municipal en suelo; fomento productivo concurrente	GAD Municipal (Cantonal)-GAD Provincial-Gobierno Central	— / X / —	2027–2028: localización, suelo, plan parcial, modelo y permisos
5	OE3	Ibarra Aprende y Produce	P13 Instituto Tecnológico Municipal Leonidas Proaño – fase habilitante	Ibarra; sede por factibilidad	USD 2,000,000	Concurrente con el ente rector: infraestructura y equipamiento de educación	GAD Municipal (Cantonal)-Gobierno Central	— / X / —	2027–2029: factibilidad, modelo legal, demanda, expediente y acuerdos
6	OE10	Ibarra Educa	P15 Rehabilitación y transformación tecnológica de unidades educativas fiscales	Unidades fiscales urbanas y rurales priorizadas	USD 7,000,000	Concurrente con el ente rector: infraestructura y equipamiento de educación	GAD Municipal (Cantonal)-Gobierno Central	— / X / —	2027: convenio, diagnóstico, 2 unidades rehabilitadas y 2 equipadas; 2028: 3 y 3; 2029: 3 y 3; 2030–2031: al menos 2 y 2

7.2 PIMM — Bloque B: fases pendientes, actores, aportes y modelo de gestión

N°	PROYECTO	FASE POR EJECUTAR	NIVEL DE GOBIERNO	OTROS ACTORES	RESPONSABLES	APORTE EXTERNO	MODELO	OBSERVACIONES
1	P01 Puente Los Molinos a cuatro carriles	No se programa inversión del P01 en 2027, 2029, 2030 ni 2031	GAD Municipal; titular provincial o estatal de la red, si corresponde	Ministerio de Infraestructura y Tecnología y titulares de la red: coordinación y autorizaciones, sin aporte financiero.	GAD Municipal de Ibarra financia el 100%; la participación ministerial e interinstitucional no implica aporte financiero	USD 0	Gestión municipal con coordinación interinstitucional no financiera	Inversión máxima USD 12 millones, financiada 100% con recursos municipales. Sin aportes financieros de otras entidades públicas o privadas.
2	P03 Solución hospitalaria o modernización de red pública	2029–2031: fase física financiada por el GAD; recepción y administración del MSP	Gobierno Central (ente rector); GAD Municipal	BDE/crédito municipal condicionado; cooperación no asegurada	GAD financia y ejecuta; MSP aprueba, habilita y administra	USD 0	Convenio/concurrencia	El MSP no aporta recursos. El GAD financia hasta USD 8 millones; la intervención requiere aprobación y convenio, y será administrada por el MSP.
3	P04 12 brigadas: 7 en «Ibarra Te Cuida» y 5 con centros exclusivos	Consolidación, operación, evaluación y ajuste anual por mapa de hotspots	Gobierno Central; GAD Municipal	Policía; ECU 911; comunidades	Seguridad / Agentes de Control	USD 0	Coordinación interinstitucional	Incluye equipamiento de 12 brigadas y 5 centros exclusivos, máximo USD 150.000 cada uno. Los 7 centros Ibarra Te Cuida se contabilizan en P14. No sustituye a la Policía Nacional.
4	P09 Distrito Industrial y Logístico – fase habilitante	2029–2031: captación de inversión privada para infraestructura	GAD Municipal; GAD Provincial; Gobierno Central	Productores; academia; privados	Desarrollo Económico / Planificación	USD 250,000	Concurrencia/ alianza	La fase municipal habilitante no financia plantas industriales privadas.
5	P13 Instituto Tecnológico Municipal Leonidas Proaño – fase habilitante	2029–2031: sede/equipamiento y apertura solo con autorizaciones	Gobierno Central (ente rector); GAD Municipal	CES; CACES; academia y empresas en articulación técnica	GAD financia la primera etapa; autoridades nacionales autorizan	USD 0	Convenio y autorizaciones	Primera etapa 100% municipal; no contempla aporte financiero privado. No se ofertarán carreras ni matrículas sin autorización y acreditación aplicables.

N°	PROYECTO	FASE POR EJECUTAR	NIVEL DE GOBIERNO	OTROS ACTORES	RESPONSABLES	APORTE EXTERNO	MODELO	OBSERVACIONES
6	P15 Rehabilitación y transformación tecnológica de unidades educativas fiscales	2031: cierre, recepción, inventario y verificación de funcionamiento	Gobierno Central (ente rector); GAD Municipal	Comunidades educativas; cooperación únicamente si se formaliza	GAD financia y ejecuta; Ministerio autoriza, coordina y recibe	USD 0	Convenio y autorizaciones	Financiamiento 100% municipal: máximo USD 5 millones para rehabilitación física y USD 2 millones para equipar 10 unidades previamente intervenidas. El Ministerio no aporta recursos.

TOTAL, PIMM CUANTIFICADO	APORTES EXTERNOS CONDICIONADOS	ALCANCE
USD 32,000,000	USD 250,000	El PIMM es un subconjunto analítico del PIM integral; no se suma nuevamente.

8. PLAN DE INVERSIÓN MULTIANUAL 2027–2031 (PIM)

8.1 PIM — Bloque A: programación, ubicación, plazo, prioridad y costo

N°	OBJ.	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN	C/M/L	PRIORIDAD	COSTO
1	OE5	Ibarra Conectada	P01 Puente Los Molinos a cuatro carriles	Los Molinos / acceso norte	2028	— / X / —	Muy alta	USD 12,000,000
2	OE2	Ibarra Comercia Mejor	P02 Mercado Amazonas y Sistema Cantonal de Mercados	Sitio actual o predio de primera etapa, según decisión consensuada	2028–2030: USD 15 M/año	— / X / —	Muy alta	USD 45,000,000
3	OE7	Ibarra Salud	P03 Solución hospitalaria o modernización de red pública	Ibarra; alternativa aprobada por el MSP	2027–2031	— / X / —	Alta	USD 8,000,000
4	OE1	Ibarra Segura	P04 12 brigadas: 7 en «Ibarra Te Cuida» y 5 con centros exclusivos	Hotspots definidos por evidencia	2027–2031	— / X / —	Muy alta	USD 2,500,000
5	OE4	Destino Ibarra 365	P05 Nuevo Mirador Vista Lago	Barrio Vista Lago	2028	— / X / —	Alta	USD 1,500,000

N°	OBJ.	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN	C/M/L	PRIORIDAD	COSTO
6	OE4/OE11	Ibarra Verde	P06 Recuperación turística de Guayabillas	Loma de Guayabillas	2029	— / X / —	Alta	USD 2,000,000
7	OE6	Ibarra Deporte Potencia	P07 Ciudad Deportiva Municipal – fase funcional	Sitio por factibilidad	2028	— / X / —	Alta	USD 2,000,000
8	OE4	Ibarra MICE	P08 Centro de Convenciones y Exposiciones – fase funcional	Ibarra; sitio por estudio técnico	2027–2031	— / X / —	Alta	USD 1,500,000
9	OE3	Ibarra Productiva	P09 Distrito Industrial y Logístico – fase habilitante	Suelo compatible con PUGS	2027–2031	— / X / —	Alta	USD 500,000
10	OE3	Ibarra Productiva	P10 Ibarra Emprende, Innova y Emplea	Cantonal urbano-rural	2027–2031	— / X / —	Alta	USD 3,000,000
11	OE4	Destino Ibarra 365	P11 Dirección de Turismo + Observatorio + Destino 365	Cantonal urbano-rural	2027–2031	— / X / —	Muy alta	USD 2,000,000
12	OE8	Municipio que Cumple	P12 OGPI/PMO + Gobierno Digital	Institucional / todo el cantón	2027–2029	— / X / —	Alta	USD 500,000
13	OE3	Ibarra Aprende y Produce	P13 Instituto Tecnológico Municipal Leonidas Proaño – fase habilitante	Ibarra; sede por factibilidad	2027–2031	— / X / —	Alta	USD 2,000,000
14	OE1/OE12	Ibarra Te Cuida	P14 Red Territorial «Ibarra Te Cuida»	3 parroquias urbanas y 4 rurales, según diagnóstico	2027–2031	— / X / —	Muy alta	USD 2,100,000
15	OE10	Ibarra Educa	P15 Rehabilitación y transformación tecnológica de unidades educativas fiscales	Unidades fiscales urbanas y rurales priorizadas	2027–2031	— / X / —	Alta	USD 7,000,000
16	OE6/OE12	Ibarra Activa	P16 Red Cantonal de Infraestructura Deportiva y Cultural	Espacios existentes priorizados por inventario y diagnóstico	2027–2031	— / X / —	Alta	USD 6,000,000
17	OE4	Destino Ibarra 365	P17. Programa Ibarra Vive 2.0: embajadores, identidad y promoción turística y económica del cantón	Cantonal urbano-rural: 12 parroquias	2027–2031	— / X / —	Alta	USD 400,000

N°	OBJ.	PROGRAMA	PROYECTO	UBICACIÓN	AÑO DE EJECUCIÓN	C/M/L	PRIORIDAD	COSTO
18	OE9	Ibarra con Servicios	S01 Agua, alcantarillado, drenaje y saneamiento	Sectores priorizados	Anual 2027–2031	—/—/X	Esencial	A definir en POA/PAI anual
19	OE9	Ibarra Circular y Limpia	S02 Residuos y economía circular inclusiva	Cantonal	Anual 2027–2031	—/—/X	Esencial	A definir en POA/PAI anual
20	OE5/OE12	Ibarra se Mueve 360	S03 Vialidad, transporte, aceras, ciclovías y seguridad vial	Cantonal	Anual 2027–2031	—/—/X	Esencial	A definir en POA/PAI anual
21	OE11	Ibarra Verde y Resiliente	S04 Sistema azul-verde y gestión de riesgos	12 parroquias	Anual 2027–2031	—/—/X	Esencial	A definir en POA/PAI anual
22	OE12	Ibarra Cuida e Incluye	S05 Red Cantonal de Cuidados, inclusión y accesibilidad	Cantonal	Anual 2027–2031	—/—/X	Esencial	A definir en POA/PAI anual
23	OE4/OE12	Ibarra con Historia	S06 Centro Histórico Vivo y economía creativa	Centro Histórico y parroquias	Anual 2027–2031	—/—/X	Esencial	A definir en POA/PAI anual
24	OE8/OE12	Municipio Cercano	S07 Gobierno territorial, Hábitat Seguro y regularización	12 parroquias	Anual 2027–2031	—/—/X	Esencial	A definir en POA/PAI anual

8.2 PIM — Bloque B: fuente de financiamiento, competencia y observaciones

N°	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPETENCIA	OBSERVACIONES
1	P01 Puente Los Molinos a cuatro carriles	Presupuesto municipal: 100% GAD Municipal de Ibarra; sin cofinanciamiento externo.	Exclusiva municipal en vialidad urbana y tránsito; coordinación/delegación si pertenece a otra red	Intervención física y financiera exclusivamente en 2028. Inversión máxima USD 12 millones, financiada íntegramente por el GAD Municipal de Ibarra.
2	P02 Mercado Amazonas y Sistema Cantonal de Mercados	Ingresos propios; BDE/crédito condicionado; alianzas estratégicas y alianzas público privadas	Exclusiva municipal en uso del suelo y espacios públicos; fomento productivo concurrente	Inversión nueva de USD 45 millones: USD 15 millones en 2028, 2029 y 2030. Los USD 8 millones previamente invertidos no se suman al PIM; la ubicación se decidirá con comerciantes, usuarios y ciudadanía.
3	P03 Solución hospitalaria o modernización de red pública	Presupuesto municipal; BDE/crédito condicionado; sin aporte financiero del MSP	Concurrente con el ente rector: infraestructura y equipamiento de salud	El GAD financia hasta USD 8 millones y ejecuta mediante convenio. El MSP aprueba, habilita, recibe y administra la intervención, sin aportar recursos.

N°	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPETENCIA	OBSERVACIONES
4	P04 12 brigadas: 7 en «Ibarra Te Cuida» y 5 con centros exclusivos	Presupuesto municipal; coordinación nacional sin aportes contabilizados	Seguridad interna y orden público exclusiva del Gobierno Central; actuación municipal complementaria	Incluye equipamiento de 12 brigadas y 5 centros exclusivos. Los 7 centros Ibarra Te Cuida se contabilizan en P14.
5	P05 Nuevo Mirador Vista Lago	Ingresos propios; cooperación; patrocinio regulado	Exclusiva municipal en patrimonio/espacio público; turismo concurrente	Mirador panorámico 360° ejecutado integralmente en 2028; Yahuarcocha se observa a distancia y no define su ubicación.
6	P06 Recuperación turística de Guayabillas	Ingresos propios; cooperación ambiental/turística	Exclusiva municipal en patrimonio/espacio público; turismo y ambiente coordinados	Recuperación y potenciación turística ejecutadas integralmente en 2029, sujetas al plan de manejo y conservación.
7	P07 Ciudad Deportiva Municipal – fase funcional	Ingresos propios; alianzas/patrocinio permitido	Exclusiva municipal en infraestructura deportiva de espacios públicos; turismo coordinado	Fase funcional ejecutada integralmente en 2028; inversión máxima de USD 2 millones y proyecto separado de P16.
8	P08 Centro de Convenciones y Exposiciones – fase funcional	Ingresos propios; cooperación; alianza público privada condicionada	Exclusiva municipal en infraestructura social/cultural de espacios públicos; turismo concurrente	Inversión máxima de USD 1,5 millones en todo el período.
9	P09 Distrito Industrial y Logístico – fase habilitante	GAD USD 0,25 millones + USD 0,25 millones externos condicionados	Exclusiva municipal en uso del suelo; fomento productivo concurrente	La fase municipal habilitante no financia plantas industriales privadas.
10	P10 Ibarra Emprende, Innova y Emplea	Ingresos propios; cooperación; academia y privados en especie	Fomento de actividades productivas: concurrente	Capacitación y asistencia vinculadas a demanda y resultados de empleo y ventas.
11	P11 Dirección de Turismo + Observatorio + Destino 365	Ingresos propios; cooperación; alianzas	Actividad turística cantonal: concurrente	La Dirección de Turismo es el ajuste institucional esencial.
12	P12 OGPI/PMO + Gobierno Digital	Ingresos propios; cooperación técnica	Función institucional propia del GAD Municipal	Inversión máxima de USD 0,5 millones; OGPI se implementa por reorganización.
13	P13 Instituto Tecnológico Municipal Leonidas Proaño – fase habilitante	Presupuesto municipal: 100% de la primera etapa; sin aporte financiero privado	Concurrente con el ente rector: infraestructura y equipamiento de educación	Primera etapa financiada íntegramente por el GAD dentro de USD 2 millones. Academia y empresas participan solo en articulación técnica; no se contabiliza aporte privado.
14	P14 Red Territorial «Ibarra Te Cuida»	Ingresos propios; cooperación y convenios formalizados	Exclusiva municipal en infraestructura social/cultural; coordinación con seguridad nacional	7 centros: 1 en 2027, 3 en 2028, 2 en 2029 y 1 en 2030–2031; máximo USD 300.000 por centro.

N°	PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	COMPETENCIA	OBSERVACIONES
15	P15 Rehabilitación y transformación tecnológica de unidades educativas fiscales	Presupuesto municipal; sin aporte financiero del Ministerio	Concurrente con el ente rector: infraestructura y equipamiento de educación	Financiamiento 100% municipal: máximo USD 5 millones para rehabilitación y USD 2 millones para equipamiento. El Ministerio autoriza, coordina y recibe.
16	P16 Red Cantonal de Infraestructura Deportiva y Cultural	Ingresos propios; presupuesto participativo; cooperación y alianzas permitidas	Exclusiva municipal en infraestructura cultural y deportiva de espacios públicos	Cuatro programas anuales, máximo USD 1,5 millones por ciclo y USD 6 millones en el período; separados de P07.
17	P17. Programa Ibarra Vive 2.0: embajadores, identidad y promoción turística y económica del cantón	Presupuesto municipal: USD 400.000; USD 100.000 por cada uno de los cuatro años de gestión; sin aportes externos contabilizados.	Gestión de la actividad turística cantonal y fomento de actividades productivas: competencias concurrentes.	Cuatro ciclos de gestión durante el período 2027–2031. Ejecución a cargo de la Dirección de Turismo, articulada con Desarrollo Económico y Comunicación. El presupuesto del P17 es independiente del P11; P17 financia embajadores, promoción, activaciones y contenidos, y no financia la creación ni la operación institucional de la Dirección de Turismo o del Observatorio Turístico, contempladas en P11.
18	S01 Agua, alcantarillado, drenaje y saneamiento	POA/PAI; EMAPA-I; tasas; BDE; convenios	Exclusiva municipal: agua, alcantarillado, depuración, desechos y saneamiento	Programación ordinaria; costo por línea base y proyecto, sin doble contabilización.
19	S02 Residuos y economía circular inclusiva	POA/PAI; tasas; cooperación	Exclusiva municipal: desechos sólidos y saneamiento ambiental	Programación ordinaria; incluye recicladores de base.
20	S03 Vialidad, transporte, aceras, ciclovías y seguridad vial	POA/PAI; presupuesto participativo; convenios	Exclusiva municipal: vialidad urbana, tránsito cantonal y espacios públicos; coordinación según red	Priorización territorial y PMUS.
21	S04 Sistema azul-verde y gestión de riesgos	POA/PAI; cooperación; convenios	Patrimonio natural/suelo: exclusiva municipal; gestión de riesgos concurrente; ambiente coordinado	Incluye Yahuarcocha, Guayabillas, quebradas y preparación multiamenaza.
22	S05 Red Cantonal de Cuidados, inclusión y accesibilidad	POA/PAI; convenios; cooperación	Exclusiva municipal en infraestructura social de espacios públicos; coordinación sectorial	Metas con enfoque de igualdad y accesibilidad universal.
23	S06 Centro Histórico Vivo y economía creativa	POA/PAI; cooperación; alianzas	Exclusiva municipal: patrimonio arquitectónico, cultural y natural; espacios públicos	Patrimonio, cultura y activación económica.
24	S07 Gobierno territorial, Hábitat Seguro y regularización	POA/PAI; presupuesto participativo	Exclusiva municipal: planificación cantonal, uso del suelo y catastros	Línea base de suelo, audiencias y trazabilidad de compromisos.

8.3 Resumen del Plan de Inversión Multianual

CONCEPTO	USD	ALCANCE
PIM integral P01–P17	USD 98,000,000	Contiene una sola vez los 17 proyectos emblemáticos; total actualizado de USD 98 millones.
PIMM: subconjunto de articulación multinivel	USD 32,000,000	Subconjunto de USD 32,00 millones para competencias, convenios, actores y aportes; no se adiciona nuevamente al PIM.
INVERSIÓN EMBLEMÁTICA TOTAL SIN DOBLE CONTABILIZACIÓN	USD 98,000,000	USD 98 millones para los cuatro años completos de gestión.
Responsabilidad municipal referencial máxima	USD 97,750,000	Responsabilidad municipal máxima: USD 97,75 millones, incluido el 100% de la primera etapa de P13.
Aportes externos/multiactor condicionados	USD 250,000	USD 0,25 millones condicionados de P09; no asegurados hasta formalización.

El PIMM forma parte del PIM y no se suma nuevamente. La inversión emblemática total sin doble contabilización asciende a USD 98 millones. La responsabilidad municipal referencial máxima es USD 97,75 millones y el aporte externo condicionado contabilizado es USD 0,25 millones.

9. METAS E INDICADORES

9.1 Metas — Bloque A: objetivo, programa, proyecto, meta y plazo

N°	OBJ.	PROGRAMA	PROYECTO	META	C/M/L
1	OE5	Ibarra Conectada	P01 Puente Los Molinos	Solución funcional a cuatro carriles ejecutada y puesta en servicio en 2028, con inversión máxima de USD 12 millones financiada 100% por el GAD Municipal de Ibarra.	— / X / —
2	OE2	Ibarra Comercia Mejor	P02 Mercado Amazonas	Decisión informada y consensuada sobre ubicación; nuevo mercado ejecutado en tres etapas de USD 15 millones en 2028, 2029 y 2030; destino técnico de la inversión previa resuelto públicamente.	— / X / —
3	OE7	Ibarra Salud	P03 Solución hospitalaria/red pública	Alternativa aprobada por el MSP y 100% de la fase física municipal convenida ejecutada; establecimiento recibido y administrado por el MSP, sin superar USD 8 millones.	— / X / —
4	OE1	Ibarra Segura	P04 12 brigadas y centros de seguridad	12 brigadas operativas: 7 integradas a centros «Ibarra Te Cuida» y 5 con centros exclusivos. Despliegue: 2 en 2027; 4 en 2028; 3 en 2029; 3 en 2030–2031.	— / X / —
5	OE4	Destino Ibarra 365	P05 Mirador Vista Lago	Mirador panorámico 360° operativo, accesible y con plan de mantenimiento, ejecutado íntegramente en 2028 en el barrio Vista Lago.	— / X / —
6	OE4/OE 11	Ibarra Verde	P06 Guayabillas	100% del plan priorizado de recuperación de Guayabillas ejecutado durante 2029 con conservación y operación sostenible.	— / X / —
7	OE6	Ibarra Deporte Potencia	P07 Ciudad Deportiva	Fase funcional de la Ciudad Deportiva operativa en 2028 dentro de la inversión máxima de USD 2 millones.	— / X / —

N°	OBJ.	PROGRAMA	PROYECTO	META	C/M/L
8	OE4	Ibarra MICE	P08 Centro de Convenciones	Fase funcional operativa con modelo de gestión y programación de eventos, dentro de USD 1,5 millones.	— / X / —
9	OE3	Ibarra Productiva	P09 Distrito Industrial – fase habilitante	Suelo/modelo/plan parcial/permisos habilitantes completados dentro de USD 0,5 millones.	— / X / —
10	OE3	Ibarra Productiva	P10 Emprende, Innova y Emplea	4.000 personas certificadas y 1.000 emprendimientos/MIPYMES asistidos al 2031.	— / X / —
11	OE4	Destino Ibarra 365	P11 Dirección de Turismo + Observatorio	Dirección creada en 2027; Observatorio en 2028; dos reportes por año y 12 productos/circuitos fortalecidos.	— / X / —
12	OE8	Municipio que Cumple	P12 OGPI/PMO + Gobierno Digital	Tablero trimestral desde 2027 y al menos 80% de trámites prioritarios con canal digital completo.	— / X / —
13	OE3	Ibarra Aprende y Produce	P13 Instituto Tecnológico Municipal Leonidas Proaño	Fase habilitante financiada íntegramente por el GAD dentro de USD 2 millones; expediente presentado y sede/equipamiento listos; apertura solo con autorizaciones.	— / X / —
14	OE1/OE 12	Ibarra Te Cuida	P14 Red Territorial «Ibarra Te Cuida»	7 centros operativos: 3 urbanos y 4 rurales; cada uno con oferta de servicios, accesibilidad y una brigada de Agentes de Control vinculada.	— / X / —
15	OE10	Ibarra Educa	P15 Rehabilitación y transformación tecnológica educativa	Al menos 10 unidades adicionales rehabilitadas y 10 unidades previamente intervenidas equipadas tecnológicamente.	— / X / —
16	OE6/OE 12	Ibarra Activa	P16 Red Cantonal de Infraestructura Deportiva y Cultural	Cuatro programas anuales ejecutados y 100% de los espacios priorizados en cada programa recibidos con accesibilidad, seguridad y mantenimiento definidos.	— / X / —
17	OE4	Destino Ibarra 365	P17. Programa Ibarra Vive 2.0	Ejecutar cuatro ciclos del Programa Ibarra Vive 2.0. En cada ciclo se formarán y acreditarán al menos 25 embajadores, se vincularán al menos 40 negocios, emprendimientos o iniciativas locales, se realizarán al menos 5 activaciones territoriales y se producirán y verificarán al menos 60 contenidos promocionales, con representación progresiva de las 12 parroquias.	— / X / —
18	OE9	Ibarra con Servicios	S01 Agua y saneamiento	Reducir al menos 20% de la brecha 2027 en sectores priorizados.	— / — / X
19	OE9	Ibarra Circular y Limpia	S02 Residuos y economía circular	Aumentar al menos 30% las toneladas recuperadas frente a 2027.	— / — / X
20	OE5/OE 12	Ibarra se Mueve 360	S03 Movilidad 360	Intervenir al menos 60% del rezago priorizado 2027.	— / — / X
21	OE11	Ibarra Verde y Resiliente	S04 Sistema azul-verde y riesgos	12 parroquias con instrumentos actualizados y simulacros/acciones ambientales anuales.	— / — / X
22	OE12	Ibarra Cuida e Incluye	S05 Red Cantonal de Cuidados	Red operativa; 100% de nuevas obras accesibles y al menos 20 instalaciones adaptadas.	— / — / X
23	OE4/OE 12	Ibarra con Historia	S06 Centro Histórico Vivo	Al menos 12 bienes, circuitos o iniciativas activados o fortalecidos.	— / — / X
24	OE8/OE 12	Municipio Cercano	S07 Hábitat Seguro y gobierno territorial	Línea base y banco de suelo; 12 audiencias por año y al menos 80% de respuestas en plazo.	— / — / X

9.2 Metas — Bloque B: indicadores, fórmula y observaciones

N°	PROYECTO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FÓRMULA	OBSERVACIONES
1	P01 Puente Los Molinos	Avance físico certificado y cumplimiento de hitos.	(Avance físico certificado / avance físico programado) × 100	Intervención exclusivamente en 2028. Financiamiento 100% municipal, sin aportes financieros externos.
2	P02 Mercado Amazonas	Hitos de consulta/decisión, avance físico, ocupación y salubridad.	(Hitos cumplidos / hitos programados) × 100	USD 45 millones nuevos: USD 15 millones en cada año 2028-2030; más USD 8 millones previamente invertidos, vinculados pero no sumados nuevamente al PIM.
3	P03 Solución hospitalaria/red pública	Hitos de convenio y avance físico.	(Hitos cumplidos / hitos programados) × 100	El GAD financia la intervención; el MSP no aporta recursos, pero aprueba, habilita y administra.
4	P04 12 brigadas y centros de seguridad	Brigadas/12; centros Ibarra Te Cuida vinculados/7; centros exclusivos/5; cobertura de hotspots.	(Brigadas operativas / 12) × 100	Módulo referencial de 8 nuevos ACM por brigada, sujeto a estudio. Inversión P04 separada de P14.
5	P05 Mirador Vista Lago	Cumplimiento de hitos y equipamiento operativo.	(Hitos cumplidos / hitos programados) × 100	Inversión máxima USD 1,5 millones, concentrada en 2028.
6	P06 Guayabillas	Acciones ejecutadas, superficie restaurada e incidentes.	(Acciones ejecutadas / acciones programadas) × 100	Inversión máxima USD 2 millones, concentrada en 2029 y sujeta al plan de manejo.
7	P07 Ciudad Deportiva	Avance de fase e instalaciones operativas.	(Componentes operativos / componentes previstos) × 100	Ejecución en 2028; proyecto separado de P16 Infraestructura Deportiva y Cultural.
8	P08 Centro de Convenciones	Hitos, eventos captados y asistentes.	(Hitos cumplidos / hitos programados) × 100	Localización por estudio técnico.
9	P09 Distrito Industrial – fase habilitante	Hitos habilitantes e inversión privada gestionada.	(Hitos habilitantes cumplidos / hitos previstos) × 100	No financia plantas privadas.
10	P10 Emprende, Innova y Emplea	Personas certificadas y negocios asistidos.	Certificados válidos; negocios con expediente único	Reportar supervivencia, ventas y empleo con metodología.
11	P11 Dirección de Turismo + Observatorio	Hitos, reportes y productos turísticos.	(Hitos cumplidos / hitos programados) × 100	Desagregar productos urbanos, rurales y comunitarios.
12	P12 OGPI/PMO + Gobierno Digital	Porcentaje de trámites y publicaciones.	(Trámites prioritarios digitalizados / total priorizado) × 100	Inversión máxima USD 0,5 millones.
13	P13 Instituto Tecnológico Municipal Leonidas Proaño	Hitos habilitantes y programas autorizados.	(Hitos cumplidos / hitos previstos) × 100	La primera etapa no contempla aporte financiero privado; academia y empresas participan únicamente en articulación técnica.
14	P14 Red Territorial «Ibarra Te Cuida»	Centros operativos, cobertura territorial, usuarios, servicios, derivaciones, accesibilidad y satisfacción.	(Centros operativos / 7) × 100	Máximo USD 300.000 por centro y USD 2,1 millones en total; sin nueva estructura administrativa ni doble contabilización con P04.

N°	PROYECTO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FÓRMULA	OBSERVACIONES
15	P15 Rehabilitación y transformación tecnológica educativa	Unidades rehabilitadas; unidades equipadas/10; recepción; inventario y funcionamiento del equipamiento.	Promedio de [(unidades rehabilitadas / 10) y (unidades equipadas / 10)] × 100	Financiamiento 100% municipal: máximo USD 5 millones para infraestructura y USD 2 millones para tecnología. El Ministerio autoriza, coordina y recibe.
16	P16 Red Cantonal de Infraestructura Deportiva y Cultural	Programas/4; espacios rehabilitados; avance físico; usuarios; accesibilidad y mantenimiento vigente.	(Programas ejecutados / 4) × 100	Máximo USD 1,5 millones por ciclo anual y USD 6 millones en el período. Proyecto separado de P07 Ciudad Deportiva.
17	P17. Programa Ibarra Vive 2.0	Ciclos ejecutados; embajadores formados y acreditados; vinculaciones registradas; activaciones territoriales ejecutadas; contenidos promocionales verificados; parroquias representadas.	Promedio simple de los porcentajes de cumplimiento de: ciclos/4, embajadores/100, vinculaciones/160, activaciones/20, contenidos/240 y parroquias/12; cada componente limitado al 100 %.	Inversión municipal programada de USD 100.000 por ciclo y USD 400.000 en el período. Seguimiento anual y territorial.
18	S01 Agua y saneamiento	Reducción de brecha; calidad y regularidad.	((Brecha 2027 – brecha año t) / brecha 2027) × 100	Línea base durante primeros 180 días.
19	S02 Residuos y economía circular	Toneladas recuperadas y recicladores vinculados.	((Toneladas año t / toneladas 2027) – 1) × 100	Actualizar plan integral en 2027.
20	S03 Movilidad 360	Porcentaje de rezago intervenido.	(Intervenciones terminadas / intervenciones priorizadas) × 100	Incluye aceras, vías, ciclovías y puntos críticos.
21	S04 Sistema azul-verde y riesgos	Parroquias, simulacros y acciones ejecutadas.	(Parroquias actualizadas / 12) × 100	Seguimiento multiamenaza y ambiental.
22	S05 Red Cantonal de Cuidados	Cobertura, accesibilidad e instalaciones.	(Nuevas obras accesibles / nuevas obras) × 100	Desagregar por sexo, edad, discapacidad y territorio.
23	S06 Centro Histórico Vivo	Activos, visitantes y actividad económica cultural.	Bienes/circuitos/iniciativas con evidencia de activación	Agenda urbana y rural.
24	S07 Hábitat Seguro y gobierno territorial	Audiencias y porcentaje de respuestas.	(Respuestas en plazo / compromisos con plazo vencido) × 100	Registro público de compromisos.

9.3 Cálculo del indicador

INDICADOR	PROPÓSITO	FÓRMULA O METODOLOGÍA	FRECUENCIA	META	RESPONSABLE	TIPO DE GRÁFICA
Avance físico	Medir ejecución real de obras/equipamientos.	Avance físico certificado / avance físico programado × 100	Semestral	Según cronograma; 100% al cierre	OGPI/PMO y Fiscalización	Barras
Cumplimiento de hitos	Medir proyectos de preinversión, convenios y habilitación.	Hitos cumplidos / hitos programados × 100	Semestral	≥90% anual	OGPI/PMO	Semáforo
Ejecución financiera	Controlar presupuesto elegible frente a programación.	Devengado elegible / codificado vigente × 100	Semestral	Según PAI/POA	Dirección Financiera	Barras
Cumplimiento de meta de cobertura	Medir población/territorio atendido.	Resultado acumulado / meta final × 100	Semestral	100% al 2031	Unidad responsable	Línea
Calidad del servicio	Evitar que el gasto sustituya el resultado.	Casos conformes / casos medidos × 100	Semestral	Meta de ficha técnica	Unidad responsable	Línea
Cumplimiento del Plan	Integrar metas ponderadas por prioridad y evidencia.	Σ (% cumplimiento de meta × ponderación) / Σ ponderaciones	Trimestral	≥90% al cierre	Planificación y OGPI/PMO	Tablero
Rendición publicada	Verificar transparencia periódica.	Informes publicados en plazo / informes programados × 100	Trimestral/anual	100%	Alcaldía / Transparencia	Semáforo

10. MECANISMOS PÚBLICOS Y PERIÓDICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

MECANISMO	PERIODICIDAD	CONTENIDO MÍNIMO
Tablero público del Plan	Semestral	Metas, avance físico y financiero, contratos, ubicación, responsables, riesgos, cambios y evidencia descargable.
Informe de ejecución	Anual	PIM/PIMM, fuentes, hitos, contratación, desviaciones y medidas correctivas.
Rendición institucional	Anual	Cumplimiento del Plan, POA, presupuesto, contratación, servicios y respuestas ciudadanas conforme al CPCCS.
Evaluación intermedia	2029	Eficacia, eficiencia, equidad territorial, sostenibilidad fiscal y recomendaciones públicas.
Informe final y transición	2031	Cumplimiento, activos, contratos pendientes, obligaciones, operación, mantenimiento y expediente de transición.
Audiencias territoriales	Una por mes / 12 al año	Compromisos por barrio o parroquia, responsable, plazo, respuesta, acuerdos y evidencia pública.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

Las siguientes referencias corresponden a las fuentes normativas, metodológicas, estadísticas, territoriales, sectoriales, administrativas y financieras consultadas para la elaboración del Plan de Trabajo 2027-2031.

- Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra, 2026, https://www.ibarra.gob.ec/site/el-gad-municipal/
- 85 Asambleas Barriales y Comunitarias, Recolección y priorización de propuestas ciudadanas, enero a julio del 2026.
- Base legal relativa a la administración y control de los gobiernos autónomos descentralizados en el Ecuador.

Marco jurídico, electoral y metodológico

Consejo Nacional Electoral. (2025). *Reglamento para la inscripción de candidaturas de elección popular*. Resolución No. PLE-CNE-5-19-10-2025, Registro Oficial, Tercer Suplemento No. 270, 22 de abril de 2026.

Cooperativa de Servicios de Asesoría en Innovación y Sostenibilidad para la Asociatividad e Instituto de la Democracia. (2026). *Guía metodológica para la elaboración de planes de trabajo de candidatas y candidatos a elecciones seccionales y CPCCS 2027* (1.ª ed.). Instituto de la Democracia.

Cooperativa de Servicios de Asesoría en Innovación y Sostenibilidad para la Asociatividad e Instituto de la Democracia. (2026). *Formato plan de trabajo de candidatas y candidatos* [Plantilla de cuadros en Excel; Anexo 2 de la guía metodológica].

Ecuador. Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial No. 449, 20 de octubre de 2008.

Ecuador. Asamblea Nacional. (2009). *Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia*. Registro Oficial Suplemento No. 578, 27 de abril de 2009, y reformas vigentes.

Ecuador. Asamblea Nacional. (2010a). *Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización*. Registro Oficial Suplemento No. 303, 19 de octubre de 2010, y reformas vigentes.

Ecuador. Asamblea Nacional. (2010b). *Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas*. Registro Oficial Suplemento No. 306, 22 de octubre de 2010, y reformas vigentes.

Ecuador. Asamblea Nacional. (2010c). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Registro Oficial Suplemento No. 175, 20 de abril de 2010.

Ecuador. Asamblea Nacional. (2016). *Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo*. Registro Oficial Suplemento No. 790, 5 de julio de 2016.

Presidencia de la República del Ecuador. (2026a). *Decreto Ejecutivo No. 425*: Reorganización del sector económico-productivo de la Función Ejecutiva.

Presidencia de la República del Ecuador. (2026b). *Decreto Ejecutivo No. 426*: Creación del Ministerio de Infraestructura y Tecnología mediante fusión por absorción.

Presidencia de la República del Ecuador. (2026c). *Decreto Ejecutivo No. 427*: Creación del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Humano mediante fusión por absorción.

Instrumentos internacionales de desarrollo sostenible, clima, hábitat y riesgos

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: Una oportunidad para América Latina y el Caribe* (LC/G.2681-P/Rev.3). Naciones Unidas.

Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible* (Resolución A/RES/70/1).

Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres. (2015). *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030*. Naciones Unidas.

ONU-Hábitat. (2016). *Nueva Agenda Urbana*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.

Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. (2015). *Acuerdo de París*. Naciones Unidas.

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. (1987). *Nuestro futuro común*. Naciones Unidas/Oxford University Press.

Planificación nacional y políticas sectoriales

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca. (2026). *Política Pública de Estado para el Sector Agropecuario Ecuatoriano: Manos para el Campo 2025-2034*. Gobierno del Ecuador.

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2020). *Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036*. Gobierno del Ecuador, ONU-Hábitat y GIZ.

Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables. (2020). *Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2020-2030*. Viceministerio de Minas.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas. (2023). *Política Nacional de Movilidad Urbana Sostenible del Ecuador 2023-2030*. Gobierno del Ecuador y Programa Euroclima.

Ministerio de Turismo. (2019). *Plan Nacional de Turismo 2030*. Gobierno del Ecuador.

Secretaría del Agua. (2019). *Plan Nacional de Riego y Drenaje 2019-2027*. Gobierno del Ecuador, con asistencia técnica del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Secretaría de Gestión de Riesgos. (2018). *Plan Nacional de Respuesta ante Desastres*. Gobierno del Ecuador.

Secretaría Nacional de la Administración Pública y Planificación. (2025a). *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029: Ecuador No Se Detiene*. Gobierno del Ecuador.

Secretaría Nacional de la Administración Pública y Planificación. (2025b). *Estrategia Territorial Nacional* [Componente territorial del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029]. Gobierno del Ecuador.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2021). *Lineamientos estratégicos para la reducción de riesgos de Ecuador: Insumos para la planificación sectorial, institucional y territorial*. Gobierno del Ecuador.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias. (2022). *Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos*. Gobierno del Ecuador.

Agendas nacionales para la igualdad

Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2021). *Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025*. Gobierno del Ecuador.

Consejo Nacional para la Igualdad de Género. (2021). *Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025*. Gobierno del Ecuador, con apoyo de UNFPA y ONU Mujeres.

Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana. (2024). *Resumen de la Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021-2025*. Gobierno del Ecuador.

Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades. (2026). *Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio 2025-2029*. Gobierno del Ecuador.

Instrumentos de planificación y gestión territorial de Ibarra e Imbabura

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2023a). *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Ibarra 2023-2027*.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2023b). *Estatuto Orgánico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra* (Resolución Administrativa No. 360-AM-DTH-2023).

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2024a). *Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica: Ibarra, ciudad de paz, libre y segura*.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2024b). *Resumen del Plan Integral de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica*.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2025a). *Ordenanza reformatoria de la Ordenanza de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y elaboración del Plan de Uso y Gestión de Suelo del cantón San Miguel de Ibarra, que actualiza el componente urbanístico del PUGS para el período 2023-2027*.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2025b). *Plan de Reducción de Riesgos de Desastres del cantón de San Miguel de Ibarra 2025-2027*.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (s. f.-a). *Diagnóstico de movilidad y antecedentes del Plan de Movilidad Urbana Sostenible* [Documento técnico].

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (s. f.-b). *Plan Maestro Sectorial de Turismo Sostenible del cantón Ibarra*.

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2026a). *Estructura organizacional 2026* [Organigrama institucional, abril de 2026].

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2026b). *Estatuto orgánico vigente del GAD Municipal de San Miguel de Ibarra*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2026c). *Índice de Competitividad del Cantón Ibarra (ICC-Ibarra): Medición integral de la competitividad territorial* [Documento base del Plan de Desarrollo Económico de Ibarra 2026].

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2026d). *Plan de Desarrollo Económico y Competitividad de Ibarra*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2026e). *Plan de Acción Territorial ante el Fenómeno El Niño 2026-2027 - cantón Ibarra*.

Gobierno Provincial de Imbabura. (2024). *Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica 2024-2027*.

Información estadística, presupuestaria, contractual y financiera

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2026f). *Cédula presupuestaria de ingresos 2026* [Reporte del 1 de enero al 7 de agosto de 2026].

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2026g). *Cédula presupuestaria de egresos 2026* [Reporte del 1 de enero al 7 de agosto de 2026].

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2026h). *Matriz del Plan Operativo Anual 2026*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2026i). *Plan Anual de Contratación 2026*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2026j). *Contratos de crédito externos o internos, julio de 2026*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2026k). *Detalle de valores de créditos*

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (2026l). *Ordenanza del Presupuesto General 2026* (Gaceta Municipal No. 23).

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023). *Censo Ecuador 2022: VIII Censo de Población y VII de Vivienda* [Microdatos y tabulados cantonales, cantón 1001-Ibarra].

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Proyecciones de población por cantón* [Revisión 2024; base de datos].

Antecedentes históricos, institucionales y del postulante

Castillo Aguirre, Á. R. (2022). *Plan de trabajo 2023-2027 para la Alcaldía del cantón San Miguel de Ibarra* [Documento electoral].

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (s. f.-c). *2.400 obras* [Memoria institucional de gestión].

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (s. f.-f). *Manual de Embajadores Ibarra Vive* [Documento institucional].

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (s. f.-d). *Rendición de cuentas* [Revista institucional; archivo de trabajo].

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Miguel de Ibarra. (s. f.-e). *Rendición de cuentas* [Revista institucional; archivo de trabajo].

12. FIRMA DEL POSTULANTE



ÁLVARO DANIEL CASTILLO MONGE

C.I. 1712150455

Candidato a alcalde del GAD Municipal de San Miguel de Ibarra

AVANZA 8
IMBABURA

CERTIFICACIÓN

Yo, Dr. Hugo Edwin Realpe López, en calidad de Secretario General Provincial del Partido Político Avanza Lista 8 de la provincia de Imbabura.

CERTIFICO. - Que el plan de trabajo que antecede realizado por el candidato Alcalde, del cantón Ibarra, por la provincia de Imbabura, consta de cuarenta y dos (42) fojas útiles, es fiel copia de su original que reposa en los archivos de esta Secretaría Provincial Partido Avanza Lista 8, al cual me remito de ser necesario, realizado de acuerdo a las necesidades del territorio.

La presente certificación se adjunta en una foja adicional para los fines legales pertinentes.

Ibarra, 12 de agosto de 2026

Atentamente,

Dr. Hugo Edwin Realpe López
Secretario General Provincial
Partido Político Avanza Lista 8 Provincia De Imbabura